

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

16807 ORDEN APU/2737/2007, de 17 de septiembre, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo.

El Ministerio de Administraciones Públicas tiene vacantes puestos de trabajo en el Departamento dotados presupuestariamente. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y artículo 40.1 del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española, la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976 y con el contenido de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y de la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, y previa la aprobación de la Secretaría General para la Administración Pública a que se refiere el artículo 39 del citado Reglamento, ha dispuesto convocar concurso de méritos para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en los Anexos I y II de esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Quién puede participar.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y con las orientaciones de atención a los sectores prioritarios señalados por el Real Decreto 120/2007, de 2 de febrero de 2007, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2007, podrán participar en el presente concurso:

Los funcionarios de carrera en cualquier situación administrativa excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, con excepción de los que presten servicios en los siguientes sectores:

Ministerio del Interior: Jefaturas Central y Provinciales de Tráfico y Dirección General de Policía y de la Guardia Civil.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, organización periférica del Ministerio y de sus Organismos Públicos y organización periférica de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social.

Ministerio de Fomento: Dirección General de Aviación Civil y Dirección General de Marina Mercante.

Ministerio de Educación y Ciencia: Secretaría General de Política Científica y Tecnológica.

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio: Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

Ministerio de Economía y Hacienda: Instituto Nacional de Estadística.

Ministerio de Medio Ambiente.

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación: Servicio Exterior: Servicio Exterior y Agencia Española de Cooperación Internacional.

Organismos Públicos de Investigación adscritos a los distintos Departamentos ministeriales.

Agencia Estatal de Administración Tributaria.

2. No obstante lo establecido en el apartado anterior, en los puestos ubicados en las Oficinas y Áreas de Extranjería de las Delegaciones del Gobierno y Subdelegaciones del Gobierno, podrán participar todos los funcionarios de carrera en cualquier situación administrativa (excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión), con independencia del Departamento Ministerial donde presten sus servicios, siempre que reúnan el resto de los requisitos exigidos en esta convocatoria.

3. Los funcionarios destinados o que presten servicios en el Ministerio de Administraciones Públicas y Organismos Públicos adscritos podrán participar en la provisión de todos los puestos de este

concurso sin limitación alguna por razón de su destino, salvo lo descrito en la base segunda 1, siempre que reúnan el resto de los requisitos exigidos en esta convocatoria.

En el presente concurso se adjudicarán las posibles resultas que se relacionan en el Anexo II de esta Orden, en las mismas condiciones para los solicitantes que las expuestas en el punto anterior.

De acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera 2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, transitoriamente los Grupos de clasificación existentes a la entrada en vigor del referido Estatuto se han integrado en los Grupos de clasificación profesional de funcionarios previstos en el artículo 76, de acuerdo con las siguientes equivalencias: Grupo A, Subgrupo A1; Grupo B, Subgrupo A2; Grupo C, Subgrupo C1; Grupo D, Subgrupo C2; Grupo E, Agrupaciones Profesionales a que hace referencia la Disposición Adicional Séptima. En consecuencia, en la columna relativa al Grupo del Anexo I la referencia al Grupo D ha de entenderse realizada al Subgrupo C2, Grupo C al Subgrupo C1, Grupo B al Subgrupo A2, y Grupo A al Subgrupo A1.

Segunda. Otras condiciones y requisitos de participación.

1. Los funcionarios con destino definitivo deberán permanecer en cada puesto de trabajo de destino definitivo un mínimo de dos años para poder participar en el concurso, salvo que:

a) Concuren únicamente para cubrir vacantes en el ámbito de la Secretaría de Estado o, en su defecto, en el Departamento Ministerial donde estén destinados.

b) Hayan sido cesados o removidos de su anterior destino obtenido por libre designación o concurso antes de haber transcurrido dos años desde la correspondiente toma de posesión.

c) Procedan de un puesto de trabajo suprimido.

2. Los funcionarios que pertenezcan a dos o más Cuerpos o Escalas del mismo o distinto grupo sólo podrán participar en el concurso desde uno de ellos. La certificación deberá referirse a los requisitos y méritos correspondientes a dicho Cuerpo o Escala.

3. Los funcionarios en situación de servicios especiales y excedencia para el cuidado de familiares, durante el transcurso de su situación, sólo podrán participar si en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que participen para cubrir puestos en el ámbito de la Secretaría de Estado o, en su defecto, del Departamento en el que tengan reservado el puesto de trabajo.

4. Los funcionarios que hayan accedido a otro Cuerpo o Escala por promoción interna o por integración, y permanezcan en el puesto de trabajo que desempeñaban, se les computará el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo o Escala de procedencia, a efectos de la permanencia de los dos años en destino definitivo para poder concursar.

5. Deberán participar en el concurso aquellos funcionarios incluidos en la Base Primera que se encuentran en situación de adscripción provisional en este Ministerio, en caso de que se convoque el puesto que ocupan provisionalmente.

6. Los funcionarios de los Cuerpos o Escalas que tengan reservados puestos en exclusiva, no podrán participar en concursos para cubrir otros puestos de trabajo adscritos con carácter indistinto, salvo autorización de este Ministerio de conformidad con el Departamento al que se hallen adscritos los indicados Cuerpos o Escalas.

Cuando los puestos convocados dependan del propio Departamento al que estén adscritos los Cuerpos o Escalas con puestos en exclusiva, corresponderá al mismo conceder la referida autorización.

7. De acuerdo con lo previsto en el artículo 103.cuarto.5 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, la movilidad de los funcionarios que desempeñen puestos de trabajo en la Agencia Estatal Tributaria y que pertenezcan a especialidades o escalas adscritas a ella, para la cobertura de puestos de trabajo en otras Administraciones Públicas, estará sometida a la condición previa de autorización de aquélla, que podrá denegarla en atención a las necesidades del servicio.

8. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular o por agrupación familiar, solo podrán participar si llevan más de dos años en cualquiera de estas situaciones y los que se encuentren en servicio en Comunidades Autónomas (Servicio en otras Administraciones Públicas ex artículo 88 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público) podrán participar si han pasado dos años desde su transferencia o traslado y en todo caso desde la toma de posesión de su último destino si es definitivo.

9. Los funcionarios en situación administrativa de expectativa de destino y excedencia forzosa están obligados a concursar de

acuerdo con lo establecido en el artículo 29, apartados 5 y 6, de la Ley 30/84, de 2 de agosto, tal y como resulta de la modificación efectuada por la Ley 22/93, de 29 de diciembre.

Tercera. Modelos, plazos y condiciones de presentación de solicitudes y documentación justificativa.

1. Las solicitudes para tomar parte en este concurso, ajustadas a los modelos publicados como anexos de esta Orden y dirigidas a la Subsecretaría del Ministerio de Administraciones Públicas se presentarán, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria, en el Registro General de este Ministerio (calle Alcalá Galiano, 10, 28071 Madrid), o en las oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las primeras veinticuatro horas a partir de su presentación.

Los concursantes deberán unir a su solicitud cuantos documentos hayan de ser tenidos en cuenta o aportarlos dentro del plazo improrrogable de diez días hábiles siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2. Los anexos a presentar son los siguientes:

Anexo III: Solicitud de participación.

Anexo IV: Certificado de méritos.

Anexo V: Méritos alegados por el candidato en relación con el puesto o puestos solicitados.

La cumplimentación de estos anexos seguirá rigurosamente las instrucciones que en ellos se contienen a pie de página.

3. El Anexo IV de esta orden (certificado de méritos) recogerá aquellos méritos, requisitos y datos imprescindibles que en él se señalan y deberá ser expedido por:

a) Si se trata de funcionarios destinados en servicios centrales la Subdirección General competente en materia de personal de los Departamentos Ministeriales, o la Secretaría General o similar de Organismos Autónomos.

b) Cuando se trate de funcionarios destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial, será expedido por las Secretarías Generales de las Delegaciones, Subdelegaciones y Direcciones Insulares del Gobierno.

c) Las certificaciones de los funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa serán expedidas, en todo caso, por la Subdirección General de Personal Civil del Departamento cuando se trate de funcionarios destinados en Madrid, y por los Delegados de Defensa cuando estén destinados en los servicios periféricos del Ministerio.

d) Las certificaciones de los funcionarios que se encuentren en servicio en Comunidades Autónomas serán expedidas por el órgano competente en materia de personal.

e) Las certificaciones para los funcionarios que se encuentren en situación administrativa distinta a la de activo con derecho a reserva de puesto de trabajo, serán expedidas por las unidades de personal donde hubieran tenido su último destino en servicio activo.

f) Las certificaciones para los funcionarios que se encuentren en situación administrativa distinta a la de activo sin derecho a reserva de puesto de trabajo, serán expedidas por la Dirección General de la Función Pública, para funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas adscritos al Ministerio de Administraciones Públicas. En el caso de funcionarios pertenecientes a los restantes Cuerpos o Escalas adscritas a otros departamentos, tales certificaciones serán expedidas por la unidad de personal del Ministerio u Organismo donde tuvieron su último destino definitivo.

4. Los funcionarios con alguna discapacidad podrán pedir en su solicitud la adaptación del puesto o puestos de trabajo solicitados. A la solicitud se deberá acompañar un informe expedido por el órgano competente en la materia, que acredite la procedencia de la adaptación y la compatibilidad con el desempeño de las funciones que tenga atribuido el puesto o los puestos solicitados (artículo 10 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre).

5. En el supuesto de estar interesados en los puestos de un mismo municipio que se anuncian en este concurso dos funcionarios, aunque pertenezcan a distintos Cuerpos o Escalas, podrán condicionar su petición por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos obtengan destino en este concurso y en el mismo municipio, entendiéndose en caso contrario anuladas las peticiones formuladas por ambos. Los concursantes que se acojan a esta petición condicional deberán acompañar a su instancia una fotocopia de la petición del otro.

Cuarta. Baremo.

1. La valoración de los méritos para la adjudicación de plazas se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

1.1 Valoración de los méritos generales.

a) Valoración del grado personal consolidado en el Cuerpo o Escala desde el que se concursa:

Por la posesión de grado personal consolidado se adjudicarán hasta un máximo de 3 puntos, según la distribución siguiente:

Por un grado personal superior al del nivel del puesto al que se concursa: 3 puntos.

Por un grado personal igual al del nivel del puesto al que se concursa: 2 puntos.

Por un grado personal inferior al del nivel del puesto al que se concursa: 1 punto.

b) Valoración del trabajo desarrollado: Se valorará hasta un máximo de 6 puntos, según la distribución siguiente:

b.1) Por estar desempeñando un puesto de trabajo con nivel de complemento de destino igual o inferior en un nivel al del puesto que se solicita: Menos de un año: 4,25 puntos, Más de un año: 5 puntos.

Por estar desempeñando un puesto de trabajo inferior en dos niveles al del puesto que se solicita: Menos de un año: 3,5 puntos, Más de un año: 4,25 puntos.

Por estar desempeñando un puesto de trabajo inferior en más de dos niveles al del puesto que se solicita: Menos de un año: 2,75 puntos, Más de un año: 3,5 puntos.

Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel superior al del puesto que se solicita: Menos de un año: 2 puntos, Más de un año: 2,75 puntos.

b.2) Si el puesto desempeñado pertenece al área funcional o sectorial a que corresponde el convocado: 1 punto.

Los funcionarios que concursen sin nivel de complemento de destino, se entenderán que prestan sus servicios en un puesto de nivel mínimo correspondiente al grupo de su Cuerpo o Escala, considerándose como tiempo de desempeño el menor establecido en cada supuesto.

A los funcionarios reingresados, o removidos de su puesto o procedentes de puestos suprimidos pendientes de asignación de puestos de trabajo, en aplicación de la Resolución conjunta de la Secretaría de Estado para la Administración Pública y de Hacienda de 15 de febrero de 1996 (BOE del 23), se les valorará como puesto el que corresponda de acuerdo con las anteriores normas, con la puntuación mayor establecida en cada supuesto.

c) Cursos de Formación y Perfeccionamiento: Únicamente se valorarán aquellos cursos de formación y perfeccionamiento incluidos en la convocatoria, impartidos por centros oficiales públicos, entidades de reconocido prestigio o en el ámbito de la formación continua, que deberán tener relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto de trabajo (Anexo I y II), hasta un máximo de 3 puntos, aplicados de la siguiente forma:

Por la participación o superación como alumnos en cursos de formación y perfeccionamiento: 0,50 puntos por cada uno. Si en el certificado correspondiente consta que la duración del curso es igual o superior a 30 horas: 0,75 puntos.

Por impartición de cursos de formación y perfeccionamiento: 0,75 puntos por cada uno.

Cada curso solo podrá ser valorado una vez y no se podrá acumular la puntuación como receptor e impartidor. En este caso, se otorgará la puntuación correspondiente a curso impartido.

d) Antigüedad: Se valorará a razón de 0,10 puntos por cada año de servicio hasta un máximo de 3 puntos, computándose a estos efectos los reconocidos que se hubieran prestado con anterioridad a la adquisición de la condición de funcionario.

e) Méritos referidos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral: se valoran con un máximo de 3 puntos las siguientes situaciones:

a) El destino previo del cónyuge funcionario: se valorará con 1,5 puntos siempre que se haya sido obtenido mediante convocatoria pública, en el municipio donde radique el puesto o puestos de trabajo solicitados y se acceda desde municipio distinto.

b) El cuidado de hijos o cuidado de un familiar se valorará con 1,5 puntos, siendo incompatibles entre sí ambos supuestos:

Cuidado de hijos: se valorará, tanto cuando lo sea por naturaleza como por adopción o acogimiento permanente o preadoptivo, hasta que cumpla doce años, siempre que se acredite por los interesados

fehacientemente que el puesto que se solicita permite una mejor atención al menor, de acuerdo con el Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo.

Cuidado de un familiar: se valorará, hasta el segundo grado inclusive de consanguinidad o afinidad siempre que, por razones de edad, accidente, enfermedad o discapacidad no pueda valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida y se acceda desde un municipio distinto, siempre que se acredite fehacientemente por los interesados que el puesto que se solicita permite una mejor atención del familiar, de acuerdo con el Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo.

1.2 Valoración de méritos adecuados a las características del puesto: Se valorarán los méritos específicos adecuados para cada puesto hasta un máximo de 10 puntos, sin especificar la valoración individual de cada uno, con la excepción, en su caso, de los puntos asignados a la lengua oficial de la Comunidad autónoma, así como los asignados por idioma extranjero o titulación académica, que figuran en los anexos I y II.

La adjudicación de destino exigirá, como mínimo, que el aspirante alcance la puntuación de 7 puntos.

Quinta. Acreditación de méritos.

1. Acreditación de los méritos generales.

a) El grado personal consolidado en el Cuerpo o Escala desde el que se concursa se acreditará en el certificado de méritos (Anexo IV). El funcionario que participe desde Departamentos ajenos al convocante y que considere tener un grado personal consolidado, o que pueda ser consolidado durante el período de presentación de instancias, deberá recabar del órgano o unidad a que se refiere el punto 3 de la Base Tercera, que dicha circunstancia quede expresamente reflejada en el citado Anexo.

b) Para la valoración del trabajo desarrollado se tendrá en cuenta el nivel del puesto desempeñado por el funcionario, así como el área al que pertenece, que figure en el Anexo IV.

c) Aquellos funcionarios que aleguen participación y/o impartición de cursos en su solicitud deberán aportar los certificados correspondientes.

d) La antigüedad quedará acreditada en el apartado correspondiente del Anexo IV.

e) Los méritos referidos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral se acreditarán de la forma siguiente:

Destino previo del cónyuge funcionario:

Deberán aportar certificación acreditativa de tal destino y de su forma de provisión, expedida por la Unidad Administrativa competente donde el cónyuge se halle destinado. Deberán aportar asimismo fotocopia del Libro de Familia que acredite la relación entre el solicitante y el cónyuge aludido.

Cuidado de hijos:

La edad del menor y la relación entre el solicitante e hijo/s mediante fotocopia del Libro de Familia o de la resolución administrativa o judicial correspondiente.

Declaración del progenitor solicitante justificando las razones que avalan que el cambio de puesto permite una mayor atención al menor.

Documentos acreditativos que apoyen lo argumentado en la declaración anterior.

La declaración prevista en este apartado podrá no tenerse en cuenta si la Comisión de Valoración dispone de documentación oficial que invalide, de forma negativa, la justificación contenida en dicha declaración.

Cuidado de un familiar:

La relación de parentesco mediante fotocopia del Libro de Familia y/o de otros documentos públicos que acrediten la relación de consanguinidad o afinidad en el grado requerido.

La situación de dependencia por edad, accidente, enfermedad o discapacidad mediante certificado médico oficial o documento de los órganos de la Administración Pública competente en la materia, acreditativo de tales extremos.

El no desempeño de actividad retribuida mediante certificado que acredite que no se está de alta en ningún Régimen de la Seguridad Social por la realización de un trabajo por cuenta propia o ajena y declaración de la persona dependiente de que no desempeña actividad retribuida alguna.

Acceso desde municipio distinto mediante certificado de empadronamiento o autorización de utilización del Sistema de verificación

de Datos de Residencia, conforme a lo establecido en el Real Decreto 523/2006, de 28 de abril, BOE de 9 de mayo.

Declaración del solicitante justificando las razones que avalan que el cambio de puesto permite la mejor atención del familiar.

La declaración prevista en este apartado podrá no tenerse en cuenta si la Comisión de Valoración dispone de documentación oficial que invalide, de forma negativa, la justificación contenida en dicha declaración.

2. Acreditación de méritos adecuados al puesto: para la valoración de estos méritos, será imprescindible la presentación de las oportunas certificaciones.

Sexta. Consideraciones sobre la valoración de los méritos.

1. Los requisitos, méritos y cualesquiera otros datos alegados por los solicitantes, deberán estar referidos a la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias.

2. Para la valoración de los méritos en las convocatorias de puestos de trabajo se tendrán en cuenta los niveles establecidos con carácter mínimo en el tercer párrafo del apartado Séptimo del Acuerdo Administración Sindicatos sobre ordenación de retribuciones aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de junio de 1998 y publicado por Resolución de 18 de junio de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, a efectos de valoración de grado y de puesto desempeñado.

3. La valoración de los méritos se efectuará conforme a lo establecido en el artículo 44 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. El resultado de su aplicación, determinará el orden de prioridad de los concursantes para la adjudicación de las plazas.

4. En caso de empate en la puntuación se acudirá, para dirigirlo, a lo dispuesto en el artículo 44.4 del citado Reglamento.

5. El grado reconocido en la Administración de las Comunidades Autónomas o en las Corporaciones Locales, se valorará cuando se halle dentro del intervalo de niveles establecido en el artículo 71 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado para el grupo de titulación a que pertenezca el funcionario.

6. En el supuesto de que el grado reconocido en una Comunidad Autónoma o en una Corporación Local excede del máximo establecido en la Administración General del Estado, de acuerdo con el artículo 71 del Reglamento mencionado en el punto anterior para el grupo de titulación a que pertenezca el funcionario, deberá valorarse el grado máximo correspondiente al intervalo de niveles asignado a su grupo de titulación en la Administración General del Estado.

7. En el supuesto contemplado en el punto 4 de la base Tercera (solicitud de adaptación por discapacidad), la Comisión de Valoración podrá recabar del interesado información complementaria a la ya aportada con la solicitud.

8. Los puestos de trabajo incluidos en la convocatoria no podrán declararse desiertos cuando existan concurrentes que hayan obtenido las puntuaciones mínimas exigidas en cada caso, excepto cuando, como consecuencia de una reestructuración, se hayan amortizado o hayan sufrido modificación en sus características funcionales, orgánicas o retributivas. En este último caso el puesto modificado será incluido en la siguiente convocatoria.

9. De conformidad con lo establecido en el Art. 57 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el tiempo que las personas candidatas hayan permanecido en los permisos y beneficios de protección a la maternidad y a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, computará en la valoración del trabajo desarrollado y para los correspondientes méritos específicos.

Séptima. Comisión de Valoración.—La Comisión de Valoración estará compuesta por:

Un funcionario destinado en la Subsecretaría que actuará como presidente.

Tres funcionarios destinados en la Subsecretaría, que actuarán como vocales.

Un vocal en representación de la Delegación o Subdelegación del Gobierno a la que pertenezca el puesto.

Un funcionario de la Subdirección General de Gestión de Personal, que actuará como Secretario.

Un representante por cada una de las Organizaciones Sindicales más representativas y las que cuenten con más del diez por ciento de representantes en el conjunto de las Administraciones Públicas, según lo previsto en el artículo 46 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En el caso de los representantes de las Organizaciones Sindicales, se designarán a propuesta de las mismas, advirtiéndose expresamente que, interesada la propuesta de designación por la Administración, si no se formula la propuesta de nombramiento en el plazo de diez días hábiles, se entenderá que dicha Organización Sindical ha decaído en su opción.

Todos los miembros de la Comisión deberán pertenecer a Cuerpos o Escalas de grupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados. Su composición se ajustará al principio de composición equilibrada de mujeres y hombres, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 53 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo.

La Comisión podrá solicitar de la autoridad convocante la designación de expertos en calidad de asesores, que actuarán con voz pero sin voto.

La Comisión propondrá al candidato que haya obtenido mayor puntuación en cada puesto.

Octava. Resolución del concurso.

1. La presente convocatoria se resolverá por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas en un plazo máximo de cuatro meses, desde el día siguiente al de finalización de la presentación de instancias y se publicará en el Boletín Oficial del Estado, salvo que concurren las circunstancias expuestas en la Base Tercera, punto 4, en cuyo caso podrá procederse a la resolución parcial de los puestos no afectados directa o indirectamente por estas circunstancias. De darse este supuesto, la resolución del concurso en los puestos afectados directa o indirectamente, se producirá una vez recibidos, analizados y evaluados por la Comisión de Valoración los informes a que se refiere el punto 8 de la Base Sexta.

2. La Resolución deberá expresar necesariamente, como mínimo el puesto de origen de los interesados a quienes se les adjudique destino, así como su grupo de clasificación (artículo 25 de la Ley 30/84, de 2 de agosto) con indicación del Ministerio o Comunidad Autónoma de procedencia, localidad y nivel de complemento de destino, y, en su caso, situación administrativa de procedencia.

3. La resolución del concurso se motivará con referencia al cumplimiento de las normas reglamentarias y de las bases de la convocatoria. En todo caso deberán quedar acreditadas en el procedimiento como fundamentos de la resolución adoptada, la observancia del procedimiento debido y la valoración final de los méritos de los candidatos.

4. El destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo posesorio se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso podrá optar entre los puestos que le hayan sido adjudicados, estando obligado a comunicar la opción realizada a los Departamentos u otros organismos en cuyos concursos participó en el plazo de tres días.

Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

5. El personal que obtenga destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de traslados que convoquen tanto la Administración General del Estado como otras Administraciones Públicas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de

posesión del puesto adjudicado, salvo en los supuestos contemplados en el artículo 20.1.f), de la Ley 30/1984, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

6. La publicación en el Boletín Oficial del Estado de la Resolución del concurso, con la adjudicación de los puestos, servirá de notificación a los interesados y, a partir de la misma, empezarán a contarse los plazos establecidos para que los organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes.

7. El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que en su caso hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos. No obstante, para los funcionarios que se encuentren en situación de licencia por enfermedad, se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino sin que por ello finalice la licencia que tengan concedida.

8. El Subsecretario del Departamento donde presta servicios el funcionario podrá, no obstante, acordar la prórroga de su cese por necesidades del servicio de hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse ésta a la Subsecretaría (Subdirección General de Gestión de Personal) del Ministerio de Administraciones Públicas.

La fecha de cese de acuerdo con lo previsto en el art. 48.2 del Real Decreto 364/1995 podrá prorrogarse hasta un máximo de tres meses (computada la prórroga prevista en el párrafo anterior) por la Secretaría General para la Administración Pública a propuesta del Departamento donde preste servicios el funcionario seleccionado, teniendo carácter excepcional y debiendo motivarse en exigencias del normal funcionamiento de los servicios.

9. Con independencia de lo establecido en los puntos anteriores, la Subsecretaría de Administraciones Públicas podrá conceder prórroga de incorporación de hasta veinte días hábiles si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita el interesado por razones justificadas.

10. A fin de facilitar la tramitación de cuantos actos administrativos afectan o pueden afectar al funcionario seleccionado, éste deberá aportar una copia compulsada de su expediente personal, así como un certificado del tiempo de servicios prestados o reconocidos.

En la correspondiente baja de haberes deberá expresarse la no liquidación de la paga extraordinaria en periodo de devengo, así como la interrupción, en su caso, en la prestación de servicios.

Novena. Recursos.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 17 de septiembre de 2007.—La Ministra de Administraciones Públicas, P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Directora General de Recursos Humanos, Programación Económica y Administración Periférica, Dionisia Manteca Marcos.

Anexo I: Listado de puestos

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
001 MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN ANDALUCIA EN DELEGACION DEL GOBIERNO EN ANDALUCIA - UNIDAD DE APOYO PUESTO DE TRABAJO N14 GABINETE TELEGRAFICO (1263776) (H.E)	1 SEVILLA	14	3.484.86	AE C1	AC15	- Windows. - Powerpoint. - Correo electrónico e internet. - Intranet.	- Atención y atención al público. - Actualización istines telefónicos. - Puesto operador equipo ACD para información al público. - Atención centralita en horario especial y atención PAP con UNELCO CEPSA e Instituto Geográfico emisores de la REMER.	1- Experiencia en gabinete de transmisiones. 2- Experiencia en Télex, Gentex nacional, Telben, Sirer nacional, Sirer de giros, ADX. 3- Experiencia en operador de Gentex internacional.
002 DELEGACION DEL GOBIERNO EN ANDALUCIA - SECRETARIA GENERAL HABILITADO CAJERO N22 (4691790)	1 SEVILLA	22	4.073.48	AE A2C1	EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Anticipo de Caja Fija y Pagos a Justificar. - Gestión Económica y Presupuestaria. - Gestión de calidad. - Aplicación Informática SOROLA.	- Pagos en Firma y Pagos a Justificar. - Control de nóminas. - Gestión Económica y Presupuestaria. - Control y gestión de Anticipos de Caja Fija.	1- Experiencia en gestión de Anticipos de Caja Fija. 2- Experiencia en habilitación de personal. 3- Experiencia en aplicaciones informáticas para trabajados. 4- Experiencia en control de nóminas.
003 COORDINADOR Y JEFE DE TRAMITACION VUE SEVILLA (4792028) (A.P)	1 SEVILLA	22	3.484.86	AE A2C1	EX11	- Información y atención al público. - Correo electrónico e Internet. - Word. - Excel.	- Información y atención al público en ventanilla única empresarial. - Tramitación de expedientes relativos a la creación de empresas. - Tramitación y registro de sociedades. - Coordinación del personal de las Administraciones representadas en la VUE. - Realización de estadísticas de expedientes tramitados.	1- Experiencia en la gestión y tramitación de expedientes relativos a la creación de empresas. 2- Experiencia en la tramitación de contratos laborales y medidas de fomento del empleo. 3- Experiencia en puestos de trabajo de ventanilla única. 4- Experiencia en la realización de estadísticas de expedientes tramitados.
004 JEFE SECCION N22 (4693321)	1 SEVILLA	22	3.484.86	AE A2C1	EX11	- Medios de comunicación y montaje de escenarios. - Protocolo. - Powerpoint.	- Organización y preparación de actos institucionales. - Organización y convocatoria de reuniones. - Preparación programas y atención de visitas autoridades a la Comunidad Autónoma.	1- Experiencia en organización y preparación de actos institucionales. 2- Experiencia en organización y convocatoria de reuniones. 3- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.
005 JEFE NEGOCIADO N16 (1612158) (A.P)	1 SEVILLA	16	2.870.40	AE IC1C2	EX11	- Información y atención al público. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Word. - Excel. - Archivo y documentación.	- Información y atención al público. - Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registrar y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Pública. 2- Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos. 3- Experiencia en puestos de información y atención al público. 4- Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tramitación de la documentación. 5- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
006 JEFE NEGOCIADO N16 (4361335)	1 SEVILLA	16 2.376.66	AE C1C2 EX1		Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. -LOFAGE. -Word. -Excel. -Access. -Archivo y documentación.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2- Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos. 3- Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
007 CONDUCTOR (4694229) (PME)	1 SEVILLA	14 2.870.40	AE C2 EX1		- Mecánica del automóvil.	- Conducción vehículos oficiales Parque Móvil del Estado.	1-Experiencia en puesto de trabajo similar. 2- Experiencia en conducción evasiva.	
008 PORTERO MAYOR (1464999)	1 SEVILLA	14 2.870.40	AE E EX1		- Información y atención al público.	- Atención y orientación al público. - Traslado interior y exterior de documentación, recogida, distribución y entrega de la correspondencia. - Manejo de fotocopiadoras y otras máquinas análogas. - Control personal de acceso a edificios.	1-Experiencia en atención y orientación al público. 2- Experiencia en la utilización de fotocopiadoras y otras máquinas análogas. 3- Experiencia en control de acceso a edificios.	
009 AUXILIAR INFORMACION N14 (4591787) (A.P)	1 SEVILLA	14 2.590.46	AE C2 EX1		- Información y atención al público. - Archivo y documentación. Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. -Word. -Excel. -Access.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Tareas de información y atención al público. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2- Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 3- Experiencia en puestos de información y atención al público. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
010 AUXILIAR OFICINA N14 (3846916) (A.P)	1 SEVILLA	14 2.590.46	AE C2 EX1		- Información y atención al público. - Archivo y documentación. - LOFAGE. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. -Word. -Access.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Tareas de información y atención al público. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2- Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos. 3- Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
011 JEFE NEGOCIADO N14 (1200349)	1 SEVILLA	14 2.376.66	AE C1C2 EX1		Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. -LOFAGE. -Word. -Powerpoint. -Access. -Archivo y documentación.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2- Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos. 3- Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION SB	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
012 AUXILIAR OFICINA N14 (3248410,4691784,4691795)	3 SEVILLA	14	2.114,84	AE C2	EX11	<ul style="list-style-type: none"> - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOPAGE. - Word. - Excel. - Access. - Archivo y documentación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos. 	
013 AUXILIAR OFICINA N14 (2995429) (PME)	1 SEVILLA	14	2.114,84	AE C2	EX11	<ul style="list-style-type: none"> - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOPAGE. - Word. - Excel. - Access. - Archivo y documentación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos. 	
SUBDELEGACION DEL GOBIERNO ALMERIA - SECRETARIA GENERAL ANALISTA FUNCIONAL (4782613)	1 ALMERIA	20	6.883,20	AE A2C1	EX11	<ul style="list-style-type: none"> - Linux. - Administrador de redes. - Desarrollo de aplicaciones en entorno web. - Formación de formadores. - Gestión de sistemas. - Excel. 	<ul style="list-style-type: none"> - Soporte y administración entorno informático. - Soporte de administración básica de servidores corporativos. - Soporte de red de voz/datos a los servidores de red. - Atención, soporte, gestión y formación usuarios. - Gestión seguridad de datos. - Gestión y control de inventario de averías. - Interlocución en materia TIC de los Servicios Centrales. 	
015 JEFE NEGOCIADO N16 (2964681)	1 ALMERIA	16	2.376,66	AE C1C2	EX11	<ul style="list-style-type: none"> - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Gestión de Personal. - Word. - Excel. - Access. - Archivo y documentación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de apoyo en gestión de personal funcional y laboral. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos. 	
016 PROGRAMADOR DE SEGUNDA (4691813) (F.O.)	1 ALMERIA	15	2.870,40	AE C1	EX11	<ul style="list-style-type: none"> - Programación en entorno Windows. - Word. - Excel. - Access. - Internet. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de las aplicaciones informáticas. - Apoyo informático al usuario. 	
017 CONDUCTOR (4416002) (PME)	1 ALMERIA	14	2.870,40	AE C2	EX11	<ul style="list-style-type: none"> - Mecánica del automóvil. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conducción vehículos oficiales Parque Móvil del Estado. 	
							<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en puesto de trabajo similar. - Experiencia en conducción evasiva. 	

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECIFICO	AD SB	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
018 AUXILIAR OFICINA N14 (2872958) (A.P)	1 ALMERIA	14	2.590,46	AE	C2	EX11	<ul style="list-style-type: none"> - Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Tareas de información y atención al público. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos. 	
019 AUXILIAR OFICINA N14 (4667657)	1 ALMERIA	14	2.376,66	AE	C2	EX11	<ul style="list-style-type: none"> - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Word. - Excel. - Access. - Archivo y documentación. 	
020 JEFE NEGOCIAZO N14 (3542289)	1 ALMERIA	14	2.114,84	AE C1C2	EX11	<ul style="list-style-type: none"> - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Word. - Excel. - Access. - Archivo y documentación. 		
SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN CADIZ - SECRETARIA GENERAL (2888476) (APC2)	1 CADIZ	20	7.105,12	AE	A2C1	EX11	<ul style="list-style-type: none"> - Información y atención al público. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Word. - Excel. - Access. 	
022 JEFE NEGOCIAZO N16 (4496535) (APC1)	1 CADIZ	16	6.140,56	AE	C1C2	EX11	<ul style="list-style-type: none"> - Información y atención al público. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Correo electrónico e internet. - Word. - Access. 	

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECIFICO	AD SB	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
023 JEFE NEGOCIADO N16 (3713609.4305368) (A.P)	2 CADIZ	16	2.870,40	AE C1C2 EX11	- Información y atención al público. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LCFAGE. - Word. - Archivo y documentación.	- Información y atención al público. - Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Pública. 2- Experiencia en la tramitación de expedientes administrativos. 3- Experiencia en puestos de información y atención al público. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
024 JEFE NEGOCIADO N16 (1647907) (A.P)	1 CADIZ	16	2.870,40	AE C1C2 EX11	- Información y atención al público. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Contratación administrativa. - Aplicación informática SORILLA. - Word.	- Información y atención al público. - Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos en materia de gestión económica y financiera. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1- Experiencia en la tramitación de expedientes administrativos en materia de gestión económica y financiera. 2- Experiencia en puestos de información y atención al público. 3- Experiencia en la utilización de la aplicación SORILLA. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos. 5- Experiencia en la tramitación administrativa de procesos electorales.	
025 JEFE NEGOCIADO N16 (1925227) (A.P)	1 CADIZ	16	2.870,40	AE C1C2 EX11	- Información y atención al público. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LCFAGE. - Procedimiento sancionador. - Word. - Excel.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos de carácter sancionador. - Tareas de apoyo relacionadas con la garantía de la seguridad ciudadana. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos. - Información y atención al público.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Pública. 2- Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos de carácter sancionador. 3- Experiencia en materias relacionadas con las garantías de los derechos ciudadanos. 4- Experiencia en puestos de información y atención al público. 5- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
026 JEFE NEGOCIADO INFORMACION N16 (1847733) (A.P)	1 CADIZ	16	2.590,46	AE C1C2 EX11	- Información y atención al público. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Preparación para puestos de secretaría. - LCFAGE. - Archivo y documentación. - Excel. - Word.	- Despacho de correspondencia, control, agenda, atención telefónica y visitas. - Organización de reuniones. - Archivo de documentación. - Información y atención al público. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Pública. 2- Experiencia en la recepción de documentación, control de agenda, archivo y documentación. 3- Experiencia en la tramitación de expedientes administrativos. 4- Experiencia en puestos de información y atención al público. 5- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
027 AUXILIAR INFORMACION N14 (3369842) (APC1)	1 CADIZ	14	5.868,72	AE C2 EX11	- Información y atención al público. - Archivo y documentación. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Word. - Excel. - Access.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Tareas de información y atención al público. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Pública. 2- Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 3- Experiencia en puestos de información y atención al público. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
028 JEFE PARQUE (3757655) (PME)	1 CADIZ	14	4.935,44	AE C2 EX11	- Mecánica del automóvil.	- Organización de conductores y vehículos del Parque Móvil del Estado. - Experiencia en puesto de trabajo similar. 2- Experiencia en planificación y organización de equipos de trabajo		

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS	LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
029 CONDUCTOR (2631264,4694234) (PME)	2	CADIZ	14	2.870,40	AE	C2	EX11	- Mecánica del automóvil.	
030 JEFE NEGOCIADO N14 (3199175) (A.P)	1	CADIZ	14	2.590,46	AE	C1C2	EX11	- Información y atención al público. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Word. - Access. - Archivo y documentación.	1- Conducción vehículos oficiales Parque Móvil del Estado. 2- Experiencia en conducción evasiva.
031 SUBALTERNO N12 (4489610)	1	CADIZ	12	2.114,84	AE	E	EX11	- Información y atención al público. - Atención y orientación al público. - Traslado interior y exterior de documentación, recogida, distribución y entrega de la correspondencia. - Manejo de fotocopiadoras y otras máquinas análogas. - Control personal de acceso a edificios.	1- Experiencia en atención y orientación al público. 2- Experiencia en la utilización de fotocopiadoras y otras máquinas análogas. 3- Experiencia en control de acceso a edificios.
SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN CORDOBA - SECRETARIA GENERAL 032 CAJERO-HABILITADO N16 (2716197) (A.G)	1	CORDOBA	16	3.484,86	AE	C1C2	EX11	- Ley de Contratos de la Administración Pública. - Anticipo de Caja Fija y Pagos a Justificar. - Gestión Económica y Presupuestaria. - Gestión de Personal. - Aplicación informática SOROLLA.	1- Experiencia en tramitación de expedientes de anticipos de caja fija. 2- Experiencia en la utilización de la aplicación SOROLLA. 3- Experiencia en tramitación de expedientes en materia económica y presupuestaria. 4- Experiencia en tramitación de expedientes de pago en procesos electorales.
033 JEFE NEGOCIADO N16 (4431728) (A.P)	1	CORDOBA	16	2.870,40	AE	C1C2	EX11	- Información y atención al público. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Word. - Access. - Archivo y documentación.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Peniférica. 2- Experiencia en la tramitación de expedientes administrativos. 3- Experiencia en puestos de información y atención al público. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.
034 JEFE NEGOCIADO N14 (1660617) (F.O.A.P)	1	CORDOBA	14	2.590,46	AE	C1C2	EX11	- Información y atención al público. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Word. - Access. - Archivo y documentación.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Peniférica. 2- Experiencia en la tramitación de expedientes administrativos. 3- Experiencia en puestos de información y atención al público. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
035 JEFE NEGOCIADO N14 (1760172) (A.P)	1 CORDOBA	14	2.590,46	AE C1C2 EX11	- Información y atención al público. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Word. - Access. - Archivo y documentación.	- Información y atención al público. - Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de registro, archivo y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos. - Utilización de tratamiento a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2- Experiencia en la tramitación de expedientes administrativos. 3- Experiencia en puestos de información y atención a público. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
036 AUXILIAR INFORMATICA N14 (1371711.3966058)	2 CORDOBA	14	2.114,84	AE C2 EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Word. - Excel. - Access. - Archivo y documentación.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2- Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 3- Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN GRANADA - SEDE TURIA GENERAL	1 GRANADA	16	5.515,20	AE C1C2 EX11	- Régimen Jurídico de extranjería y asilo. - Aplicación informática de extranjería. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Información y atención al público. - Word. - Access.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos en materia de extranjería. - Información y atención al público en materia de extranjería. - Coordinación y organización de equipos de trabajo.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2- Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería. 3- Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería. 4- Experiencia en puestos de información y atención a público.	
037 JEFE NEGOCIADO N16 (4221252) (APC1)								
038 JEFE NEGOCIADO N16 (2647087)	1 GRANADA	16	2.376,66	AE C1C2 EX21	- Régimen Jurídico de extranjería y asilo. - Aplicación informática de extranjería. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Word. - Access.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos en materia de extranjería. - Organización de equipos de trabajo. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2- Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería. 3- Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
039 JEFE NEGOCIADO N16 (3944490)	1 GRANADA	16	2.376,66	AE C1C2 EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Word. - Excel. - Access. - Archivo y documentación.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2- Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos. 3- Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	

ORDEN LOCALIZACION PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECIFICO AD SB	GRU CUEPRO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
040) JEFE NEGOCIAZO N16 (4005459)	1 GRANADA	16 2.376,66 AE C1C2 EX21		- Régimen Jurídico de extranjería y asilo. - Aplicación informática de extranjería. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Word. - Access.	- Tareas de apoyo en tramitación de expedientes administrativos en materia de extranjería. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2-Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería. 3-Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería. 4-Experiencia en la utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	
041) CONDUCTOR (2879994) (PME)	1 GRANADA	14 2.870,40 AE C2 EX11		- Mecánica del automóvil.	- Conducción Vehículos oficiales Parque Móvil del Estado.	1-Experiencia en puesto de trabajo similar. 2-Experiencia en conducción evasiva.	
042) JEFE NEGOCIAZO N14 (2166263) (A.P)	1 GRANADA	14 2.590,46 AE C1 EX11		- Información y atención al público. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Excel. - Word. - Archivo y documentación.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Tareas de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos. - Apoyo informático en tareas relacionadas con el programa CRETA. - Tareas de información y atención al público en materia de extranjería.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2-Experiencia en registro de documentos, documentación. 3-Experiencia en apoyo informático en tareas relacionadas con el programa CRETA. 4-Experiencia en puestos de información y atención al público. 5-Experiencia en información, recepción y mecanización de permisos de trabajo y residencia.	
043) AUXILIAR OFICINA N14 (2523746)	1 GRANADA	14 2.376,66 AE C2 EX11		- Régimen Jurídico de extranjería y asilo. - Aplicación informática de extranjería. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Word. - Access.	- Tareas de apoyo en tramitación de expedientes administrativos en materia de extranjería. - Tareas de recepción y archivo de documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2-Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería. 3-Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería. 4-Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN HUELVA - SECRETARIA GENERAL							
044) JEFE SECCION N20 (2855915)	1 HUELVA	20 2.590,46 AE A2C1 EX11		- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Word. - Excel.	- Tramitación de expedientes administrativos. - Coordinación y organización de equipos de trabajo. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2-Experiencia en la utilización de Registro Central de Personal y Bdadatal. 3-Experiencia en seguimiento, clasificación y ordenación de expedientes en materia de personal. 4-Experiencia en gestión de personal. 5-Experiencia en puestos de información y atención al público.	
045) JEFE NEGOCIAZO N16 (862412) (A.P)	1 HUELVA	16 2.870,40 AE C1C2 EX11		- Información y atención al público. - Gestión de personal con Bdadatal 3 y Registro Central de Personal. - Nuevo sistema de información del Registro Central de Personal. - Gestión de Personal. - Correo electrónico e internet. - Word.	- Información y atención al público. - Seguimiento de los expedientes en materia de gestión de personal. - Anotación de actos o resoluciones administrativas de personal funcionario y laboral. - Elaboración de certificados de méritos para concursos. - Relación con las unidades de recursos humanos de los servicios centrales y periféricos. - Experiencia en gestión de personal.		

ORDEN LOCALIZACION PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECIFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
046 JEFE NEGOCIADO N14 (4695131)	1 HUELVA	14 3.484.86	AE C1C2 EX21	-	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. -LGFAGE. -Word. -Excel. -Access. -Archivo y documentación.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2-Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos. 3-Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
047 JEFE NEGOCIADO N14 (2857101)	1 HUELVA	14 2.376,66	AE C1C2 EX11	-	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. -LGFAGE. -Word. -Excel. -Access. -Archivo y documentación.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2-Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos. 3-Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
048 AUXILIAR OFICINA N14 (3607562)	1 HUELVA	14 2.376,66	AE C2 EX11	-	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. -LGFAGE. -Word. -Excel. -Access. -Archivo y documentación.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos en materia de inmigración. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2-Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos en materia de inmigración. 3-Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN JAEN - SECRETARIA GENERAL	1 JAEN	22 2.870,40	AE A2C1 EX11	-	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. -Gestión de Personal con Básica 3 y Registro Central de Personal. -LGFAGE. -Word. -Excel. -Access.	- Tramitación de expedientes administrativos en materia de gestión de persona periférica de la Administración General del Estado. - Coordinación y organización de equipos de trabajo. - Tareas de Información telefónica y presencial. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2-Experiencia en la tramitación de expedientes administrativos en materia de gestión de personal. 3-Experiencia en puestos de información y atención al público. 4- Experiencia en coordinación y organización de equipos de trabajo. 5-Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
049 JEFE SECCION N22 (970165)	1 JAEN	14 2.590,46	AE C1C2 EX11	-	- Información y atención al público. - Archivo y documentación. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. -Word. -Excel. -Access.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Tareas de información y atención al público. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2-Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 3-Experiencia en puestos de información y atención al público. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
050 JEFE EQUIPO N14 (4691827) (A/P)	1 JAEN	-	-	-	-	-	-	

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO AD SB	GRU CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
051 AUXILIAR OFICINA N14 (2210011) (A.P)	1 JAEN	14 2.590,46	AE C2	EX11	- Información y atención al público. - Archivo y documentación. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Word. - Excel. - Access.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Tareas de información y atención al público. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos. - Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2-Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 3-Experiencia en puestos de información y atención al público. 4-Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.
052 AUXILIAR OFICINA N14 (2426203,3170758)	2 JAEN	14 2.376,66	AE C2	EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Word. - Excel. - Access. - Archivo y documentación.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2-Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos. 3-Experiencia de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 4-Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.
053 AUXILIAR OFICINA N14 (2283736)	1 JAEN	14 2.376,66	AE C2	EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Word. - Excel. - Access. - Archivo y documentación.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2-Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 3-Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos. 4-Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.
054 AUXILIAR INFORMATICA N14 (3824371)	1 JAEN	14 2.114,84	AE C2	EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Word. - Excel. - Access. - Archivo y documentación.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2-Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 3-Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos. 4-Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.
055 AUXILIAR OFICINA N14 (2062556)	1 JAEN	14 2.114,84	AE C2	EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Word. - Excel. - Access. - Archivo y documentación.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2-Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 3-Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos. 4-Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.
SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN MALAGA - SECRETARIA GENERAL	1 MALAGA	14 2.870,40	AE C2	EX11	- Conducción vehículos oficiales Parque Móvil del Estado.	-1-Experiencia en puesto de trabajo similar. 2-Experiencia en conducción evasiva.	
056 CONDUCTOR (3163106) (PME)							

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECIFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
057 AUXILIAR INFORMATICO N14 (3038884) (A.P)	1 MÁLAGA	14 2.590,46	AE C2 EX11	- Información y atención al público. - Archivo y documentación. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Word. - Excel. - Access.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Tareas de información y atención al público. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el Perífera. 2- Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 3- Experiencia en puestos de información y atención al público. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.		
058 AUXILIAR INFORMATICA N14 (3493347)	1 MÁLAGA	14 2.114,84	AE C2 EX11	- Programación en entorno Windows. - Word. - Excel. - Access. - Internet.	- Actualización de las aplicaciones informáticas. - Apoyo informático al usuario.	1-Experiencia en utilización de paquetes informáticos bajo Windows. 2- Experiencia en la utilización de bases de datos. 3- Experiencia en dar soporte informático al usuario.		
059 PORTERO MAYOR (1694839)	1 MÁLAGA	12 2.114,84	AE E EX11	- Información y atención al público.	- Atención y orientación al público. - Traslado interior y exterior de documentación, recogida, distribución y entrega de la correspondencia. - Manejo de fotocopiadoras y otras máquinas análogas. - Control personal de acceso a edificios.	1-Experiencia en atención y orientación al público. 2- Experiencia en la utilización de fotocopiadoras y otras máquinas análogas. 3- Experiencia en control de acceso a edificios.		
SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN ALMERIA - DIPENDENCIA DEL AREA AGRICULTURA Y PESCA 060 AUXILIAR OFICINA N14 (3601674) (A.P)	1 ALMERIA	14 2.590,46	AE C2 EX11	- Información y atención al público. - Archivo y documentación. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Word. - Powerpoint. - Access.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Tareas de información y atención al público. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el Perífera. 2- Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 3- Experiencia en puestos de información y atención al público. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.		
SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN GRANADA - DEPENDENCIA DEL AREA DE AGRICULTURA Y PESCA 061 JEFE NEGOC. HABILITADO- PERSONAL N16 (2596691)	1 GRANADA	16 2.870,40	AE C1C2 EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Gestión de Personal. - L.G.F.A.G.E. - Excel. - Access. - Word.	- Tareas de gestión de personal funcionario y laboral. - Tareas de gestión de personal. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el Perífera. 2- Experiencia en tramitación de expedientes administrativos. 3- Experiencia en gestión de personal. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.		

ORDEN LOCALIZACION PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECIFICO	AD SB	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN CADIZ - DEPENDENCIA DEL AREA DE SANIDAD 062 JEFE NEGOCIADO N16 (874950)	1 CADIZ	16	2.376.66	AE C1C2	EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Word. - Excel. - Access. - Archivo y documentación.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2-Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos. 3-Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 4-Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.
SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN CORDOBA - DEPENDENCIA DEL AREA DE SANIDAD 063 AYUDANTE ADMINISTRACION N14 (3410069)	1 CORDOBA	14	2.114.84	AE C1	EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Word. - Excel. - Access. - Archivo y documentación.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2-Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 3-Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos. 4-Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.
SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN HUELVA - DEPENDENCIA DE AREA DE SANIDAD 064 JEFE NEGOCIADO N18 (1307599)	1 HUELVA	18	2.376.66	AE C1C2	EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Word. - Excel. - Access. - Archivo y documentación.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo o bases de datos. - Coordinación y organización de equipos de trabajo.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2-Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos. 3-Experiencia en coordinación y organización de equipos de trabajo. 4-Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 5-Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.
SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN MALAGA - DEPENDENCIA DEL AREA DE SANIDAD 065 JEFE NEGOCIADO N14 (4592165)	1 MALAGA	14	2.114.84	AE C1C2	EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Word. - Excel. - Access. - Archivo y documentación.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2-Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 3-Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO	AD	GR/ SB	CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACIÓN	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN CADIZ - DEPENDENCIA DEL AREA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES 065 LETRADO (4667659)	1 CADIZ	22	3.484,86	AE A1A2	EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Información y atención al público. - LOFACE. - Word. - Excel. - Access.	- Atención telefónica y personal al ciudadano. - Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos de contenido jurídico. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1- Experiencia en puestos de información y atención al público. 2- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 3- Experiencia en la tramitación de expedientes administrativos de contenido jurídico. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos. 5- Licenciado en Derecho o Diplomado en Trabajo Social.	1,00
OFICINA DE EXTRANJEROS EN SEVILLA 067 JEFE SECCION N20 (1234552) (A.P.)	1 SEVILLA	20	3.484,86	AE A2C1	EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFACE. - Régimen Jurídico de extranjería y asilo. - Información y atención al público. - Aplicación informática de extranjería.	- Tramitación de expedientes administrativos en materia de extranjería. - Asesoramiento y atención al público en materia de extranjería. - Coordinación y organización de equipos de trabajo.	1- Experiencia en puestos de información y atención al público. 2- Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería. 3- Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería. 4- Experiencia en coordinación y organización de equipos de trabajo.	
AUXILIAR DE EXTRANJERIA N14 (4580445) (APC1)	1 SEVILLA	14	5.868,72	A1 C2	EX11	- Régimen Jurídico de extranjería y asilo. - Aplicación informática de extranjería. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Información y atención al público. - Word. - Access.	- Tareas de apoyo en tramitación de expedientes administrativos en materia de extranjería. - Tareas de recepción y archivo de documentación. - Información y atención al público en materia de extranjería. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2- Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería. 3- Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería. 4- Experiencia en puestos de información y atención al público. 5- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
OFICINA DE EXTRANJEROS EN ALMERIA 069 AUXILIAR DE EXTRANJERIA N14 (4578520,4578569,4578575,4578677) (APC1)	4 ALMERIA	14	5.868,72	A1 C2	EX11	- Régimen Jurídico de extranjería y asilo. - Aplicación informática de extranjería. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Información y atención al público. - Word. - Access.	- Tareas de apoyo en tramitación de expedientes administrativos en materia de extranjería. - Tareas de recepción y archivo de documentación. - Información y atención al público en materia de extranjería. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2- Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería. 3- Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería. 4- Experiencia en puestos de información y atención al público. 5- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO	AD SB	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
070 AUXILIAR OFICINA EXTRANJEROS N14 (2315884) (A.P)	1 ALMERIA	14	2.590,46	A1 C2	EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Normativa a española básica de extranjería y asilo. - Información y atención al público. - Word.	- Tareas de apoyo en tramitación de expedientes administrativos en materia de extranjería. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Información y atención al público en materia de extranjería. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2-Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería. 3-Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería. 4-Experiencia en puestos de información y atención al público.
071 OFICINA DE EXTRANJEROS EN CADIZ (4578738) (A.P)	1 CADIZ	14	2.590,46	A1 C2	EX21	- Régimen Jurídico de extranjería y asilo. - Aplicación informática de extranjería. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Información y atención al público. - Word. - Access.	- Tareas de apoyo en tramitación de expedientes administrativos en materia de extranjería. - Tareas de recepción y archivo de documentación. - Información y atención al público en materia de extranjería. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2-Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería. 3-Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería. 4-Experiencia en puestos de información y atención al público. 5-Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.
072 OFICINA DE EXTRANJEROS EN MALLORCA JEFE SECCION N22 (5037073) (A.P)	1 MALLORCA	22	3.484,86	AE A2C1	EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Régimen Jurídico de extranjería y asilo. - Información y atención al público. - Aplicación informática de extranjería.	- Tramitación de expedientes administrativos en materia de extranjería. - Asesoramiento y atención al público en materia de extranjería. - Coordinación y organización de equipos de trabajo.	1-Experiencia en puestos de información y atención al público. 2-Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería. 3-Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería. 4-Experiencia en coordinación y organización de equipos de trabajo.
073 JEFE SECCION N20 (5037071) (A.P)	1 MALLORCA	20	3.484,86	AE A2C1	EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Régimen Jurídico de extranjería y asilo. - Información y atención al público. - Aplicación informática de extranjería.	- Tramitación de expedientes administrativos en materia de extranjería. - Asesoramiento y atención al público en materia de extranjería. - Coordinación y organización de equipos de trabajo.	1-Experiencia en puestos de información y atención al público. 2-Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería. 3-Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería. 4-Experiencia en coordinación y organización de equipos de trabajo.
074 AUXILIAR OFICINA EXTRANJERIA (5037075,5037076,5037077,5037078,5037079,5037080,5037081,5037082,5037083,5037084,5037085) (A.P)	11 MALLORCA	14	2.590,46	AE C2	EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Normativa a española básica de extranjería y asilo. - Información y atención al público. - Word.	- Tareas de apoyo en tramitación de expedientes administrativos en materia de extranjería. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Información y atención al público en materia de extranjería. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2-Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería. 3-Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería. 4-Experiencia en puestos de información y atención al público.

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECIFICO AD SB	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M	
075 AUXILIAR OFICINA N14 (5037086)	1 MÁLAGA	14 2.114,84	AE C2	EX11	<p>- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.</p> <p>- LOFAGE.</p> <p>- Word.</p> <p>- Excel.</p> <p>- Access.</p> <p>- Archivo y documentación.</p>	<p>- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos.</p> <p>- Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación.</p> <p>- Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.</p>	<p>1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica.</p> <p>2- Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos.</p> <p>3- Experiencia en registro de documentos, tratamiento de la documentación.</p> <p>4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.</p>	
OFICINA DE EXTRANJEROS EN JAÉN 076 JEFE NEGOCIADO N16 (3771950) (A.P)	1 JAÉN	16 2.870,40	AE C1C2	EX21	<p>- Información y atención al público.</p> <p>- Régimen Jurídico de extranjería y asilo.</p> <p>- Aplicación informática de extranjería.</p> <p>- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.</p> <p>- Word.</p> <p>- Access.</p>	<p>- Tareas de apoyo en tramitación de expedientes administrativos en materia de extranjería.</p> <p>- Tareas de registro, archivo y clasificación de la documentación.</p> <p>- Información y atención al público en materia de extranjería.</p> <p>- Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.</p>	<p>1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica.</p> <p>2- Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería.</p> <p>3- Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería.</p> <p>4- Experiencia en puestos de información y atención al público.</p> <p>5- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.</p>	
077 AUXILIAR DE EXTRANJERIA N14 (1876481) (A.P)	1 JAÉN	14 2.590,46	A1 C2	EX21	<p>- Régimen Jurídico de extranjería y asilo.</p> <p>- Aplicación informática de extranjería.</p> <p>- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.</p> <p>- Información y atención al público.</p> <p>- Word.</p> <p>- Access.</p>	<p>- Tareas de apoyo en tramitación de expedientes administrativos en materia de extranjería.</p> <p>- Tareas de recepción y archivo de documentación.</p> <p>- Información y atención al público en materia de extranjería.</p> <p>- Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.</p>	<p>1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica.</p> <p>2- Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería.</p> <p>3- Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería.</p> <p>4- Experiencia en puestos de información y atención al público.</p> <p>5- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.</p>	
OFICINA DE COORDINACION DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR 078 AYUDANTE INSPECCION T.T. (2445977)	1 ALGECIRAS	20 2.870,40	AE C1	EX11	<p>- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.</p> <p>- LOFAGE.</p> <p>- Word.</p> <p>- Excel.</p> <p>- Access.</p>	<p>- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos en materia de transporte terrestre.</p> <p>- Tareas de recepción, archivo y clasificación de la documentación.</p> <p>- Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.</p>	<p>1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica.</p> <p>2- Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos en materia de transporte terrestre.</p> <p>3- Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación.</p> <p>4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.</p>	
079 AYUDANTE INSPECCION T.T. (4689231)	1 ALGECIRAS	20 2.870,40	AE C1	EX11	<p>- Ley de Ordenación de Transporte Terrestre.</p> <p>- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.</p> <p>- Word.</p>	<p>- Inspección de vehículos y empresas en actividades relacionadas con el transporte terrestre.</p>	<p>1- Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos.</p> <p>2- Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos en materia de transporte terrestre.</p> <p>3- Experiencia en inspección de vehículos y empresas en actividades relacionadas con el transporte terrestre.</p>	

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO AD SB	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
080) JEFE UNIDAD DE GESTION N18 (3204801)	1 ALGECIRAS	18	4.440,44	AE C1C2 EX11	- Información y atención al público. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Régimen Jurídico de extranjería y asilo. - Word. - Aplicación informática de extranjería.	- Tareas de apoyo en tramitación de expedientes administrativos en materia de extranjería. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Información y atención al público en materia de extranjería. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Pública. 2- Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería. 3- Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería. 4- Experiencia en puestos de información y atención al público.
081) JEFE DE NEGOCIADO N14 (1487049) (A.P)	1 ALGECIRAS	14	2.590,46	AE C1C2 EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Normativa española básica de extranjería y asilo. - Información y atención al público. - Word.	- Tareas de apoyo en tramitación de expedientes administrativos en materia de extranjería. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Información y atención al público en materia de extranjería. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Pública. 2- Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería. 3- Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería. 4- Experiencia en puestos de información y atención al público.
DELEGACION DEL GOBIERNO EN ARAGON DELEGACION DEL GOBIERNO EN ARAGON - SECRETARIA GENERAL 082) JEFE SECCION INFORMACION (1316701) (APC2)	1 ZARAGOZA	22	7.535,78	AE A2C1 EX11	- Información y atención al público. - Excel. - El liderazgo y la inteligencia emocional. - Gestión de calidad y el modelo europeo E.F.Q.M. - Archivo.	- Tareas de información telefónica y presencial al ciudadano. - Seguimiento de la Unidad de quejas y sugerencias. - Participación en equipos de mejora para la implantación de la calidad según modelo E.F.Q.M en relación con el cliente externo. - Gestión y normalización de archivos.	1- Experiencia en la gestión y tramitación de la Unidad de quejas y sugerencias. 2- Experiencia en la gestión de información y atención al público en Oficinas de Información. 3- Participación en equipos de mejora de la calidad según el modelo E.F.Q.M en relación con el cliente externo. 4- Experiencia en la gestión y normalización de archivos.
083) JEFE SECCION N22 (4380233)	1 ZARAGOZA	22	3.484,86	AE A2C1 EX11	- Procedimiento Administrativo: - Procedimiento sancionador. - Aplicación informática de sanciones. - Derechos fundamentales y Administración Pública. - Prevención, formación y puesta en funcionamiento. Sanciones y Gestión de calidad y el modelo europeo E.F.Q.M. - Principio de legalidad en las sanciones administrativas.	- Gestión de expedientes administrativos en materia sancionadora. - Asesoramiento en materia sancionadora. - Gestión de materias relacionadas con la seguridad ciudadana. - Gestión de autorizaciones administrativas. - Gestión de la calidad.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Pública. 2- Experiencia en instrucción de procedimientos sancionadores. 3- Experiencia en asesoramiento en materia sancionadora. 4- Experiencia en gestión y tramitación en materias relacionadas con la seguridad ciudadana y autorizaciones administrativas. 5- Experiencia en procesos de gestión de calidad, según modelo E.F.Q.M.
084) JEFE SECCION N22 (4691828)	1 ZARAGOZA	22	2.870,40	AE A2C1 EX11	- Jurisdicción contencioso administrativa. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Access. - LOFAGE. - Actividad administrativa y principio de legalidad. - Gestión de calidad y el modelo europeo E.F.Q.M.	- Relaciones con la Administración Local y Administración Autonómica, referida al control de legalidad, convenios interadministrativos y asesoramiento jurídico. - Gestión de expedientes patrimoniales sobre inmuebles de la Delegación del Gobierno. - Relaciones con la Administración Local en materia electoral	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Pública. 2- Experiencia en la tramitación de expedientes de control de legalidad en la Administración Local y en la Administración Autonómica 3- Experiencia en la tramitación de expedientes de convencios interadministrativos. 4- Apoyo a la gestión de expedientes patrimoniales sobre inmuebles de la Delegación del Gobierno. 5- Experiencia en procesos electorales.

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACIÓN SB	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO MAXIM/EM
085 ANALISTA FUNCIONAL (4782365)	1 ZARAGOZA	20	6.883.20	AE A2C1 EX11	<ul style="list-style-type: none"> - Linux. - Administrador de redes. - Desarrollo de aplicaciones en entorno web. - Correo electrónico. - Firma electrónica. - DreamWeaver. 	<ul style="list-style-type: none"> - Soporte y administración entorno microinformático. - Soporte a administración básica de servidores corporativos. - Soporte de red de voz/datos a los servicios de red. - Atención, soporte, gestión y formación a usuarios. - Gestión seguridad de datos. - Gestión y control de inventario de averías. - Introducción en materia TIC de los Servicios Centrales.
086 JEFE SECCION N20 (3748758)	1 ZARAGOZA	20	2.590.46	AE A2C1 EX11	<ul style="list-style-type: none"> - Ley de Contratos de la Administración Pública. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Word. - Access. - Aplicación Informática SORILLA. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pagos en Firma y Pagos a Justificar. - Tareas de apoyo en contratación de obras, servicios y suministros. - Gestión Económica y Presupuestaria. - Tareas de apoyo en el control y gestión de Anticipos de Caixa Fija.
087 JEFE NEGOCIADO INFORMACION N16 (2566583) (APC1)	1 ZARAGOZA	16	5.878.98	AE C1C2 EX11	<ul style="list-style-type: none"> - Información y atención al público. - Técnicas y herramientas de atención al ciudadano. - Gestión de calidad y el modelo europeo E.F.Q.M. - Firma electrónica. - Formación de registradores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Información y atención al público. - Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.
088 JEFE NEGOCIADO N14 (1191485)	1 ZARAGOZA	14	2.376.66	AE C1C2 EX11	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención de riesgos, accidentes de trabajo y prevención. - Gestión ambiental. - Administración de personal. - Word. - Access. - Excel. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos relativos a gestión de vivienda. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.
SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN HUESCA SUBDELEGACION GABINETE TELEGRAFICO (2589015) (H.E)	1 HUESCA	14	2.870.40	AE C1 AC15	<ul style="list-style-type: none"> - Windows. - Powerpoint. - Correo electrónico e internet. - Intranet. - LOFAGE. 	<ul style="list-style-type: none"> - Atención de equipos informáticos, de correo electrónico y equipos de fax. - Actualización de listines telefónicos. - Puesto o parador equipo ACD para información al público. - Atención centralizada en horario especial y atención PAP con INELCO, CEPSA e Instituto Geográfico y emisoras de la REMER.

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECIFICO	AD SB	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
090 SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN TERUEL- SUBDELEGACION PUESTO DE TRABAJO N14 GABINETE TELEGRAFICO (2266577) (H.E)	1 TERUEL	14	3.484,86	AE C1	AC15	- Atención de equipos informáticos, de correo electrónico y equipos de fax. - Actualización de listines telefónicos. - Puesto o operado equipo ACD para información al público. - Atención centralita en horario especial y atención PAP con LINELCO, CEPSA e Instituto Geográfico y emisoras de la REMER.	1- Experiencia en gabinete de transmisiones. 2- Experiencia en Telex, Genex nacional, Teleben, Sra fracial, Sire de gres, ADX. 3- Experiencia en operador de Gentex internacional.	
091 SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN HUESCA - SECRETARIA GENERAL JEFE NEGOCIADO N16 (2818452)	1 HUESCA	16	2.376,66	AE C1C2	EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Régimen Jurídico y aplicación informática de extranjería. - Word. - Excel. - Access. - Políticas de igualdad y contra la violencia de género. Incidencia en la Administración Pública.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos. - Tareas de apoyo en procesos electorales.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2- Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos. 3- Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.
092 AUXILIAR INFORMATICA N14 (986068)	1 HUESCA	14	2.114,84	AE C2	EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Word. - Excel. - Access. - Archivo y documentación.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes en materia de infracciones administrativas. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2- Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos en materia de infracciones. 3- Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 4- Experiencia en la aplicación de sanciones.
093 AUXILIAR OFICINA N14 (4338530)	1 HUESCA	14	2.114,84	AE C2	EX11	- Régimen Jurídico de extranjería y asilo. - Aplicación informática de extranjería. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Autoevaluación con modelo FQM de excelencia. - Word. - Excel.	- Tareas de apoyo en tramitación de expedientes administrativos en materia de extranjería. - Tareas de recepción y archivo de documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2- Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería. 3- Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.
094 SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN TERUEL- SECRETARIA GENERAL JEFE RED INFORMATICA PERIFERICA (186030)	1 TERUEL	17	4.073,48	AE C1C2	EX11	- Atención, soporte, gestión y formación a usuarios. - Soporte en entorno microinformático y soporte en entorno NT y XP. - Soporte a aplicaciones ofimáticas y corporativas. - Soporte de red de voz/datos a los servidores de red. - Gestión de inventario y averías. - Inteligencia en gestión y control de inventario y averías.	1- Experiencia en instalación, administración y soporte en entorno microinformático. 2- Experiencia en atención y soporte a usuarios y a aplicaciones. 3- Experiencia en administración de redes y servicios corporativos Linux-Red Hat. 4- Experiencia en gestión y control de inventario y averías.	

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	NIVEL ESPECÍFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO
PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO
095 JEFE NEGOCIADO N16 (469-833)	1	TERUEL	16	2.376.66 AE C1C2 EX11	' LOFAGE. - Gestión de personal con Badaral 3 y Registro Central de Personal. - Access. - Word. - Archivo y documentación.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos. - Manejo aplicación Registro de Personal y Badaral. - Archivo y documentación.
096 JEFE PARQUE (469-613) (PME)	1	TERUEL	14	4.995.44 AE C2 EX11	' Mecánica del automóvil.	- Organización de conductores y vehículos del Parque Móvil del Estado.
097 JEFE NEGOCIADO INFORMACION N14 (469-832) (A.P)	1	TERUEL	14	2.590.46 AE C1C2 EX11	' Información y atención al público. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Word. - Access. - Archivo y documentación.	- Información y atención al público. - Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Recepción y archivo de documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.
SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN ZARAGOZA- AREA FUNCIONAL DE FOMENTO JEFE SECCION N22 (2307572) (IGN) (22001)	1	HUESCA	22	4.985.44 AE A2 EX11	- Realización de trabajos geodésicos, cartográficos, fotogramétricos, topográficos, de formación del mapa topográfico nacional y trabajos de líneas limítrofes y jurisdiccionales. - Bases de datos cartográfico numéricos. - Cartografía asistida por ordenador. - Introducción a los sistemas de información geográfica.	- Realización de trabajos geodésicos, cartográficos, fotogramétricos, topográficos, de formación del mapa topográfico nacional y trabajos de líneas limítrofes y jurisdiccionales. - Labores de edición y tratamiento de cartografía digital.
OFICINA DE EXTRANJEROS EN HUESCA JEFE NEGOCIADO N16 (1535580) (A.P)	1	HUESCA	16	2.870.40 AE C1C2 EX21	- Información y atención al público. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Régimen Jurídico de extranjería a asilo. - Word. - Aplicación informática de extranjería.	- Tareas de apoyo en tramitación de expedientes administrativos en materia de extranjería. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Información y atención al público en materia de extranjería. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.
OFICINA DE EXTRANJEROS EN ZARAGOZA JEFE SECCION N22 (4397782) (APC2)	1	ZARAGOZA	22	7.535.78 AE A2C1 EX21	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Régimen Jurídico de extranjería y asilo. - Información y atención al público. - Aplicación informática de extranjería.	- Tramitación de expedientes administrativos en materia de extranjería. - Asesoramiento y atención al público en materia de extranjería. - Coordinación y organización de equipos de trabajo.

ORDEN LOCALIZACION PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECIFICO AD SB	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
101 JEFE SECCION N20 (3338182) (APC2)	1 ZARAGOZA	20 7.105,12	AE A2C1 EX21	Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. LOFAGE. - Régimen Jurídico de extranjería y asilo. - Información y atención al público. - Aplicación informática de extranjería.	- Tramitación de expedientes administrativos en materia de extranjería. - Asesoramiento y atención al público en materia de extranjería. - Coordinación y organización de equipos de trabajo.	1- Experiencia en puestos de información y atención al público. 2- Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería. 3- Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería. 4- Experiencia en coordinación y organización de equipos de trabajo.	
102 JEFE NEGOCIADO N14 (1021059)	1 ZARAGOZA	14 5.878,98	AE C1C2 EX21	Régimen Jurídico de extranjería y asilo. - Aplicación informática de extranjería. Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Información y atención al público. - Word. - Access.	- Tareas de apoyo en tramitación de expedientes administrativos en materia de extranjería. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Información y atención al público en materia de extranjería. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Pública. 2- Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería. 3- Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería. 4- Experiencia en puestos de información y atención al público. 5- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
DELEGACION DEL GOBIERNO EN CANTABRIA DELEGACION DEL GOBIERNO EN CANTABRIA - SECRETARIA GENERAL	SANTANDER	22 3.484,86	AE A2C1 EX11	Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Información y atención al público. LOFAGE. - Word. - Excel. - Access.	- Gestión y supervisión de la Oficina de Información Integrada, incluyendo la Ventanilla Única Empresarial. - Coordinación y organización de equipos de trabajo. - Coordinación con las Oficinas de Información Red 060. - Información telefónica y presencial al ciudadano. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1- Experiencia en gestión de Oficinas de Información. 2- Experiencia en coordinación y organización de equipos de trabajo. 3- Experiencia en puestos de información y atención al público. 4- Experiencia en coordinación con Oficinas de Información Red 060. 5- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
103 JEFE SECCION OFICINA DE INFORMACION INTEGRADA (5006631) (A.P.)	SANTANDER	18 2.376,66	AE A2C1 EX11	Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Responsabilidad patrimonial de la Administración. - Word. - Excel. - Access.	- Tareas de apoyo en la instrucción de expedientes de reclamación de responsabilidad patrimonial. - Tareas de apoyo en la instrucción de expedientes sancionadores en materia de policía de ferrocarriles. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1- Experiencia en tramitación de expedientes sancionadores en materia de ferrocarriles. 2- Experiencia en la instrucción de expedientes de reclamación de responsabilidad patrimonial. 3- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
104 JEFE NEGOCIADO N18 (4691926)	1 SANTANDER	16 2.870,40	AE C1C2 EX11	Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Información y atención al público en materia Socio-Laboral. - Medidas de apoyo a la Reinserción Socio-Laboral. - Excel. - Access.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Tareas de apoyo en la gestión del contingente de trabajadores extranjeros y emigrantes retornados. - Apoyo al seguimiento de las medidas de protección integral contra la violencia de género. - Información y atención al ciudadano en materia Socio-Laboral.	1- Experiencia en información y atención al público en materia Socio-Laboral. 2- Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos. 3- Experiencia en tareas relativas a la gestión del contingente de trabajadores extranjeros y emigrantes retornados. 4- Experiencia en apoyo a la gestión de tareas relativas a las medidas de protección integral contra la violencia de género.	
105 JEFE NEGOCIADO N16 (3934043) (A.P.)	1 SANTANDER						

ORDEN LOCALIZACIÓN	PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO	AD	GR/ CUEPO	TIT CURSOS DE FORMACION	SB	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
106	JEFE NEGOCIADO INFORMACION N16 (4455851) (A.P)	1 SANTANDER	16 2.590,46	AE C1/C2	EX11	- Información y atención al público. - Ley de Contratos de la Administración Pública. - Anticipo de Caja Fija y Pagos a Justificar. - Gestión Económica y Presupuestaria. - Aplicación informática SORROLLA. - LO-FAGE.		- Información y atención al público. - Tareas de apoyo en tramitación de expedientes administrativos de carácter económico. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Pública. 2- Experiencia en tramitación de expedientes administrativos de carácter económico. 3- Experiencia en puestos de información y atención al público. 4- Experiencia en tramitación de expedientes en de pago en procesos electorales. 5- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos..	
107	JEFE NEGOCIADO N16 (3826541)	1 SANTANDER	16 2.376,66	AE C1/C2	EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LO-FAGE. - Word. - Excel. - Access. - Archivo y documentación.		- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Elaboración y mantenimiento de inventario. - Tareas de apoyo en la gestión de parque móvil. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1- Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos. 2- Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 3- Experiencia en elaboración y mantenimiento de inventarios. 4- Experiencia en la gestión del parque móvil. 5- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
108	SECRETARIO PUESTO DE TRABAJO N30 (1689099)	1 SANTANDER	14 4.073,48	AE C1/C2	EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Preparación para puestos de secretaría. - Archivo y documentación. - Word. - Excel. - Access.		- Despacho de correspondencia, control agenda, atención telefónica y visitas en una secretaría. - Archivo y documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1- Experiencia en la recepción de documentación, control de agenda y archivo y documentación en una secretaría. 2- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
109	JEFE NEGOCIADO N14 (8696905)	1 SANTANDER	14 2.114,84	AE C1/C2	EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Gestión de Personal. - LO-FAGE. - Excel. - Access. - Word.		- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de gestión de personal funcionario y laboral. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Pública. 2- Experiencia en tramitación de expedientes administrativos. 3- Experiencia en gestión de personal. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
110	AUXILIAR INFORMATICA N14 (1625003)	1 SANTANDER	14 2.114,84	AE C2	EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Word. - Excel. - Access. - Archivo y documentación.		- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos sancionadores en materia de seguridad ciudadana. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Pública. 2- Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos sancionadores en materia de seguridad ciudadana. 3- Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	

PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECIFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO
DELEGACION DEL GOBIERNO EN CANTABRIA - AREA FUNCIONAL DE FONIENTO TECNICO N20 (2862188) (HEJGN) (20001)	1	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	20	4.935,44	AE A2 EX11	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de trabajos geodésicos, cartográficos, fotogramétricos, topográficos, de formación del mapa topográfico nacional. - Trabajos de líneas límite jurisdiccionales.
DELEGACION DEL GOBIERNO EN CANTABRIA - AREA FUNCIONAL DE FONIENTO TECNICO N20 (4703450) (IGN)	1	SANTANDER	20	3.484,86	AE A2 EX11	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de trabajos geodésicos, cartográficos, fotogramétricos, topográficos, de formación del mapa topográfico nacional. - Trabajos de líneas límite jurisdiccionales.
OFICINA DE EXTRANJEROS EN SANTANDER Jefe Negociado N16 (2308058) (A.P.)	1	SANTANDER	16	2.870,40	AE C1C2 EX21	<ul style="list-style-type: none"> - Régimen Jurídico de extranjería y asilo. - Aplicación informática de extranjería. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Información y atención al público. - Word. - Access.
DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA - SECRETARIA GENERAL HABILITADO CAJERO N22 (4692191)	1	PAMPLONA/IUÑA	22	4.073,48	AE A2C1 EX11	<ul style="list-style-type: none"> - Ley de Contratos de la Administración Pública. - Anticipo de Caja Fija y Pagos a Justificar. - Gestión Económica y Presupuestaria. - Gestión de Personal. - Administración Financiera.
DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA - AREA FUNCIONAL DE FONIENTO TECNICO N20 (2862188) (HEJGN) (20001)	1	PAMPLONA/IUÑA	22	4.073,48	AE A2C1 EX11	<ul style="list-style-type: none"> - Pagos en Firme y Pagos a Justificar. - Contratación de obras, servicios y suministros. - Gestión Económica y Presupuestaria. - Control y gestión de Anticipos de Caja Fija.

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
115 ANALISTA FUNCIONAL (4786203)	1 PAMPLONA IRUNA	20 6.883,20	AE A2C1	EX11	- Linux. - Administrador de redes. - Desarrollo de aplicaciones en entorno web. - Administración de sistemas. - Excel.	- Soporte y administración entorno microninformático. - Soporte a los servidores corporativos. - Soporte de red de voz/datos a los servidores de red. - Atención, soporte, gestión y formación a usuarios. - Gestión y control de inventario de averías. - Introducción en materia TIC de los Servicios Centrales.	1- Experiencia en instalación, administración y soporte entorno microninformático. 2- Experiencia en instalación, administración y soporte servidores. 3- Experiencia en atención, soporte, gestión y formación a usuarios. 4- Experiencia en instalación y soporte servicios de red y aplicaciones corporativas. 5- Experiencia en comunicaciones de voz y datos.	
116 JEFE RED INFORMATICA PERIFERICA (2500123)	1 PAMPLONA IRUNA	17 4.073,48	AE C1C2	EX11	- Servicios de Redes. - Gestión de sistemas. - Linux servidor. - Formación de formadores. - Mantenimiento y reparación de equipos informáticos. - Internet y correo electrónico.	- Atención, soporte, gestión y formación a usuarios. - Soporte y administración entorno microninformático y copiente en entorno microninformático, y administración básica servidores corporativos, Windows NT y XP. - Soporte a aplicaciones ofimáticas y corporativas. - Soporte de red de voz/datos a los servidores de red. - Gestión de inventario y averías. - Introducción en materia TIC de los Servicios Centrales.	1- Experiencia en instalación, administración y soporte en entorno microninformático, y copiente en entorno microninformático, y administración básica servidores corporativos, Windows NT y XP. 2- Experiencia en atención y soporte a usuarios y aplicaciones. 3- Experiencia en administración de redes y servidores corporativos linux+red hat. 4- Experiencia en gestión y control de inventario y averías.	
117 JEFE NEGOCIAZO N16 (3360784) (A.P)	1 PAMPLONA IRUNA	16 2.870,40	AE C1C2	EX11	- Información y atención al público. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas Y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Word. - Access. - Archivo y documentación.	- Información y atención al público. - Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Recepción y archivo de documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2- Experiencia en la tramitación de expedientes administrativos. 3- Experiencia en puestos de información y atención al público. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos. 5- Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.	1.00
118 PROGRAMADOR DE SEGUNDA (4692188)	1 PAMPLONA IRUNA	15 2.870,40	AE C1C2	EX11	- Programación en entorno Windows. - Word. - Excel. - Access. - Internet.	- Actualización de las aplicaciones informáticas. - Apoyo informático al usuario.	1- Experiencia en utilización de paquetes informáticos bajo Windows. 2- Experiencia en la utilización de bases de datos. 3- Experiencia en dar soporte informático al usuario.	
119 PROGRAMADOR DE SEGUNDA (4692199)	1 PAMPLONA IRUNA	15 2.870,40	AE C1	EX11	- Programación en entorno Windows. - Word. - Excel. - Access. - Internet.	- Actualización de las aplicaciones informáticas. - Apoyo informático al usuario.	1- Experiencia en utilización de paquetes informáticos bajo Windows. 2- Experiencia en la utilización de bases de datos. 3- Experiencia en dar soporte informático al usuario.	
120 JEFE NEGOCIAZO N14 (4679949) (A.P)	1 PAMPLONA IRUNA	14 2.590,46	AE C1C2	EX11	- Información y atención al público. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Word. - Access. - Archivo y documentación.	- Información y atención al público. - Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Recepción y archivo de documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2- Experiencia en la tramitación de expedientes administrativos. 3- Experiencia en puestos de información y atención al público. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos. 5- Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.	1.00

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM EM
121 AUXILIAR OFICINA N14 (3898205)	1 PAMPLONA/IRUÑA	14 2.376,66	AE C2	EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica.	
					- LO AGE.	- Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación.	2- Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos.	
					- Word.	- Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	3- Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación.	
					- Excel.		4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de la tramitación de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
					- Access.			
					- Archivo y documentación.			
DELEGACION DEL GOBIERNO EN EL PAÍS VASCO								
DELEGACION DEL GOBIERNO EN EL PAÍS VASCO - SECRETARIA GENERAL								
122 JEFE SECCION N22 (1530158)	1 VITORIA-GASTEIZ	22 2.870,40	AE A2C1	EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.	- Gestión y tramitación de expedientes administrativos.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica.	
					- Gestión de personal funcionario y laboral.	- Gestión de personal funcionario y laboral.	2- Experiencia en tramitación de expedientes administrativos de en materia de gestión de personal.	
					- Registro Central de Personal.	- Coordinación y organización de equipos de trabajo.	3- Experiencia en utilización, información y anotación de documentos en Badaia 3 y Registro Central de Personal.	
					- Ley de Protección de Datos.	- Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de la tramitación de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
					- Sistema de Información-annotation en Registro Central de Personal.		5- Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.	
					- Convenio Único Personal Laboral.			
					- Sistema Previsión Social de los funcionarios.			
123 ANALISTA FUNCIONAL (4784467)	1 VITORIA-GASTEIZ	20 6.883,20	AE A2C1	EX11	- Linux.	- Soporte y administración entorno microninformático.	1- Experiencia en instalación, administración y soporte entorno microninformático.	
					- Administrador de redes.	- Soporte y administración básica de servidores corporativos.	2- Experiencia en instalación, administración y soporte servidores.	
					- Formación de formadores.	- Soporte de red de voz/datos a los servidores de red.	3- Experiencia en atención, soporte, gestión y formación a usuarios.	
					- Gestión de sistemas.	- Atención, soporte, gestión y formación a usuarios.	4- Experiencia en instalación y soporte servicios de red y aplicaciones corporativas.	
					- Redes de comunicaciones.	- Gestión seguridad de datos.	5- Experiencia en comunicaciones de voz y datos.	
					- Arquitecturas centralizadas de alta disponibilidad en entornos Linux y Microsoft.	- Gestión y control de inventario de averías.	6- Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.	
					- Interlocución en materia TIC de los Servicios Centrales.			
124 AYUDANTE DE PREVENCION B (4686117) (TPB)	1 VITORIA-GASTEIZ	18 2.590,46	AE C1C2	EX11	- Seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicosociología aplicada.	- Seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicosociología aplicada.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica.	
					- Access.	- Word.	2- Experiencia en promover las actuaciones preventivas básicas.	
					- Word.	- Powerpoint.	3- Experiencia en realizar evaluaciones elementales de riesgos y medidas preventivas del mismo carácter.	
					- Excel.		4- Experiencia en colaborar en la evaluación y control de los riesgos generales y específicos.	
							5- Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.	

ORDEN LOCALIZACION PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECIFICO AD SB	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M	
125 JEFE NEGOCIADO N16 (4230346) (AP)	1 VITORIA-GASTEIZ	16 2.870,40	AE C1C2	EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Word. - Access. - Información y atención al público. - Aplicación informática de extranjería. - Régimen jurídico de extranjería y asilo.	- Tareas de apoyo en tramitación de expedientes administrativos en materia de extranjería. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Información y atención al público en materia de extranjería. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2-Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería. 3-Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería. 4-Experiencia en puestos de información y atención al público. 5-Conocimiento de la lengua oficial en la Comunidad Autónoma.	1.00
126 JEFE NEGOCIADO N16 (4262117)	1 VITORIA-GASTEIZ	16 2.376,66	AE C1C2	EX11	- Régimen Jurídico de extranjería y asilo. - Aplicación informática de extranjería. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Word. - Access.	- Tareas de apoyo en tramitación de expedientes administrativos en materia de extranjería. - Organización de equipos de trabajo. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2-Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería. 3-Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería. 4-Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos. 5-Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.	1.00
127 JEFE NEGOCIADO N16 (187804)	1 VITORIA-GASTEIZ	16 2.376,66	AE C1C2	EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFACIE. - Word. - Excel. - Access. - Archivo y documentación.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2-Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos. 3-Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 4-Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos. 5-Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma	1.00
128 PROGRAMADOR DE SEGUNDA (4692243)	1 VITORIA-GASTEIZ	15 2.870,40	AE C1	EX11	- Programación en entorno Windows. - Word. - Excel. - Access. - Internet.	- Actualización de las aplicaciones informáticas. - Apoyo informático al usuario.	1-Experiencia en utilización de paquetes informáticos bajo Windows. 2-Experiencia en la utilización de bases de datos. 3-Experiencia en dar soporte informático al usuario. 4-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 5-Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.	1.00
SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN ALAVA - SUBDELEGACION JEFES SECCION RELACIONES AUTONOMES TERRITORIALES (4672914)	1 VITORIA-GASTEIZ	22 3.484,86	AE A2C1	EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Previsión, formación y puesta en funcionamiento de sanciones. - Atención al ciudadano y calidad en el servicio público. - Access. - Word.	- Gestión y tramitación de expedientes administrativos relativos a las relaciones entre Administraciones Territoriales. - Coordinación y organización de equipos de trabajo. - Gestión y seguimiento de Actas de Corporaciones Locales. - Elaboración de informes y resoluciones derivados de las relaciones entre Administraciones Territoriales.	1-Experiencia en tramitación de expedientes administrativos relativos a las relaciones entre Administraciones Territoriales. 2-Experiencia en puestos de atención al público. 3-Experiencia en el funcionamiento de la Administración Periférica. 4-Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de texto, hoja de cálculo y bases de datos. 5-Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.	1.00

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO AD SB	GR/ CUEPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
130 JEFE NEGOCIADO N14 (4689250) (A.P)	1 VITORIA-GASTEIZ	14 2.590,46	AE C1C2 EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Normativa básica de extranjería y asilo. - Información y atención al público. - Word. - Access.	- Tareas de apoyo en tramitación de expedientes administrativos en materia de extranjería. - Tareas de archivo, registro o clasificación de la documentación. - Información y atención al público en materia de extranjería. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2- Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería. 3- Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería. 4- Experiencia en puestos de información y atención al público. 5- Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.	1,00
SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN GUIPUZCOA - SECRETARIA GENERAL	1 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	22 2.870,40	AE A2C1 EX11	- Información y atención al público. - Excel. - Access. - Administración Periférica. - Internet y correo electrónico.	- Seguimiento y tramitación de expedientes administrativos en materia de transporte. - Coordinación y organización de equipos de trabajo. - Tareas de información telefónica y presencial al ciudadano. - Elaboración de propuestas de resolución.	1- Experiencia en la tramitación de expedientes administrativos. 2- Experiencia en puestos de información y atención al público. 3- Experiencia en coordinación y organización de equipos de trabajo. 4- Experiencia en coordinación y organización de equipos de trabajo. 5- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos. 6- Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.	1,00
131 JEFE SECCION N22 (2245582)	1 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	22 2.870,40	AE A2C1 EX11	- Administración Periférica. - Información y atención al público. - Internet y correo electrónico. - Excel. - Access.	- Seguimiento y tramitación de expedientes sancionadores. - Elaboración de propuestas de resolución. - Coordinación y organización de equipos de trabajo. - Tareas de información telefónica y presencial al ciudadano.	1- Experiencia en la tramitación de expedientes administrativos. 2- Experiencia en puestos de información y atención al público. 3- Experiencia en coordinación y organización de equipos de trabajo. 4- Experiencia en materia sancionadora de seguridad ciudadana. 5- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos. 6- Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.	1,00
132 JEFE SECCION N22 (4692219)	1 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	22 2.870,40	AE A2C1 EX11	- Información y atención al público. - Internet y correo electrónico. - Excel. - Access.	- Soporte y administración entorno microinformático. - Soporte y administración básica de servidores corporativos. - Soporte de red de voz/datos a los servidores de red. - Atención, soporte, gestión y formación a usuarios. - Gestión seguridad de datos. - Gestión y control de inventario de averías. - Interlocución en materia TIC de los Servicios Centrales.	1- Experiencia en instalación, administración y soporte entorno microinformático. 2- Experiencia en instalación, administración y soporte servicios. 3- Experiencia en atención, soporte, gestión y formación a usuarios. 4- Experiencia en instalación y soporte servicios de red y aplicaciones corporativas. 5- Experiencia en comunicaciones de voz y datos. 6- Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.	1,00
133 ANALISTA FUNCIONAL (4784468)	1 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	20 6.883,20	AE A2C1 EX11	- Linux. - Administrador de redes. - Desarrollo de aplicaciones en entorno web. - Formación de formadores. - Gestión de sistemas. - Excel.	- Soporte y administración entorno microinformático. - Soporte y administración básica de servidores corporativos. - Soporte de red de voz/datos a los servidores de red. - Atención, soporte, gestión y formación a usuarios. - Gestión seguridad de datos. - Gestión y control de inventario de averías. - Interlocución en materia TIC de los Servicios Centrales.		

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION SB	DESCRIPCION DE PUESTO	MÉRITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
134) JEFE NEGOCIADO N18 (4893901)	1 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	18 2.376,66 AE C1C2 EX11	Régimen Jurídico de extranjería y asilo.	- Aplicación informática de extranjería.	- Tareas de apoyo en tramitación de expedientes administrativos en materia de extranjería.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica.		
			- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.	- Utilización de recepción y archivo de documentación.	- Tareas de recepción y archivo de documentación.	2- Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería.		
			- Internet y correo electrónico.	- Cálculo y bases de datos.	- Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	3- Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería.		
			- Access.			4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.		
						5- Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.		1.00
135) JEFE NEGOCIADO N16 (4464264) (A.P.)	1 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	16 2.870,40 AE C1C2 EX11	Régimen Jurídico de extranjería y asilo.	- Aplicación informática de extranjería.	- Tareas de apoyo en tramitación de expedientes administrativos en materia de extranjería.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica.		
			- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.	- Información y atención al público en materia de extranjería.	- Tareas de recepción y archivo de documentación.	2- Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería.		
			- Información y atención al público.	- Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	- Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	3- Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería.		
			- Excel.			4- Experiencia en puestos de información y atención al público.		
			- Internet y correo electrónico.			5- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.		
						6- Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.		1.00
136) JEFE NEGOCIADO N16 (2049274)	1 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	16 2.376,66 AE C1C2 EX11	Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.	- LOFAGE.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica.		
			- Word.	- Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	- Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación.	2- Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos.		
			- Access.		- Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	3- Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación.		
			- Archivo y documentación.			4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.		
						5- Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.		1.00
137) JEFE NEGOCIADO N16 (2528080)	1 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	16 2.376,66 AE C1C2 EX11	Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.	- LOFAGE.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos de autorizaciones administrativas.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica.		
			- Word.	- Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	- Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación.	2- Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos de autorizaciones administrativas.		
			- Excel.			3- Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación.		
			- Access.			4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.		
			- Archivo y documentación.			5- Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.		1.00

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
138) JEFE NEGOCIADO N16 (2407597)	1 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	[16 2.376.66	AE C1C2 EX11	Régimen Jurídico de extranjería y asilo.	- Aplicación informática de extranjería.	- Tareas de apoyo en tramitación de expedientes administrativos en materia de extranjería.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica.	
				Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.	- Información y atención al público en materia de extranjería.	- Tareas de recepción y archivo de documentación.	2- Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería.	
				Procedimiento Administrativo Común.	- Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	- Información y atención al público en materia de extranjería.	3- Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería.	
				Información y atención al público.	- Excel.	- Experiencia en puestos de información y atención al público.	4- Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería.	
				Acces.	- Internet y correo electrónico.	- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	5- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
				- Excel.	- Internet y correo electrónico.	- Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.	6- Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.	1.00
139) JEFE NEGOCIADO N16 (2852690)	1 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	[16 2.376.66	AE C1C2 EX11	Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica.	
				LOFAGE.	- LOFAGE.	- Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación.	2- Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos.	
				Word.	- Word.	- Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	3- Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación.	
				Excel.	- Excel.	- Archivo y documentación.	4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
				Access.	- Access.	- Archivo y documentación.	5- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
				- Archivo y documentación.	- Archivo y documentación.	- Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.	6- Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.	1.00
140) JEFE EQUIPO N14 (4692203) (APC1)	1 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	[14 4.738.22	AE C1C2 EX11	Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica.	
				LOFAGE.	- LOFAGE.	- Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación.	2- Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos.	
				Word.	- Word.	- Información y atención al público.	3- Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación.	
				Información y atención al público.	- Información y atención al público.	- Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	4- Experiencia en puestos de información y atención al público.	
				Access.	- Access.	- Archivo y documentación.	5- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
				- Archivo y documentación.	- Archivo y documentación.	- Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.	6- Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.	1.00
SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN VIZCAYA - SECRETARIA GENERAL								
141) JEFE NEGOCIADO N16 (3564144)	1 BILBAO	16 2.870.40	AE C1C2 EX11	LOFAGE.	- LOFAGE.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos de habilitación.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica.	
				Administración Financiera.	- Administración Financiera.	- Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación.	2- Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos de habilitación.	
				Word.	- Word.	- Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	3- Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación.	
				Información y atención al público.	- Información y atención al público.	- Archivo y documentación.	4- Experiencia en puestos de información y atención al público.	
				Access.	- Access.	- Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	5- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
				- Excel.	- Excel.	- Archivo y documentación.	6- Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.	1.00

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO AD SB	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
142 JEFE NEGOCIADO N16 (4492973) (A.P)	1 BILBAO	16 2.870,40	AE C1C2 EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. -LOFAGE. -Información y atención al público. -Word. -Access. -Archivo y documentación.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos de transportes terrestres. -Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. -Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Pública. 2-Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos de transportes terrestres. 3-Experiencia en puestos de información y atención al público. 4-Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 5- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos. 6-Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.	1,00
143 JEFE NEGOCIADO N16 (1204734)	1 BILBAO	16 2.376,66	AE C1C2 EX11	-Gestión de personal con Bedaral 3 y Registro Central de Personal. -Previsión social de funcionarios MUFACE. Clases de pasivas. -Administración de personal. -Word. -Access. -Archivo y documentación.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos en materia de personal. -Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. -Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Pública. 2-Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos de personal. 3-Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos. 5-Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.	1,00
144 PROGRAMADOR DE SEGUNDA (1789757)	1 BILBAO	15 2.870,40	AE C1C2 EX11	- Programación en entorno Windows. -Word. -Excel. -Access. -Gestión de sistemas.	- Soporte a aplicaciones ofimáticas y corporativas. -Apoyo informático al usuario y gestión de incidencias informáticas. -Administración básica de servidores. -Administración y gestión de entorno Windows.	1-Experiencia en utilización de paquetes informáticos bajo Windows. 2-Experiencia en la utilización de bases de datos. 3-Experiencia en dar soporte informático al usuario. 4-Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.	1,00
145 AUXILIAR OFICINA N14 (1221760) (A.P)	1 BILBAO	14 2.590,46	AE C2 EX11	- Información y atención al público. -Archivo y documentación. -Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. -Comunicación en el trabajo en equipo. -Word. -Windows.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. -Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. -Tareas de información y atención al público. -Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Pública. 2-Experiencia en seguimiento y tramitación de expedientes administrativos. 3-Experiencia en registro de documentos, clasificación y tratamiento de la documentación en registros generales. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos. 5-Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.	1,00
146 AUXILIAR OFICINA N14 (1698247)	1 BILBAO	14 2.376,66	AE C2 EX11	- Régimen Jurídico de extranjería y asilo. -Aplicación informática de extranjería. -Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. -Word. -El derecho de extranjería en España.	- Tareas de apoyo en tramitación de expedientes administrativos en materia de extranjería. -Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. -Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Pública. 2-Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería. 3-Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos. 5-Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.	1,00

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECIFICO	AD SB	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
147 AUXILIAR OFICINA N14 (2365653)	1 BILBAO	14	2.376,66	AE C2	EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2- Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos en materia de transportes terrestres. 3- Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos. 5- Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.	1.00
SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN GUIPUZCOA- DEPENDENCIA DEL AREA DE AGRICULTURA Y PESCA	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	22	2.870,40	AE A2C1	EX11	- Administración Periférica. - Información y atención al público. - Internet y correo electrónico. - Excel. - Access.	1- Experiencia en la tramitación de expedientes administrativos. 2- Experiencia en puestos de información y atención al público. 3- Experiencia en coordinación y organización de equipos de trabajo. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos. 5- Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.	1.00
148 JEFE SECCION N22 (2796630)	1							
SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN GUIPUZCOA- DEPENDENCIA DEL AREA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	22	2.870,40	AE A2C1	EX21	- Administración Periférica. - Información y atención al público. - Internet y correo electrónico. - Access. - Excel.	1- Experiencia en información y atención al ciudadano. 2- Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería. 3- Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería. 4- Experiencia en coordinación y organización de equipos de trabajo. 5- Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.	1.00
149 JEFE SECCION APOYO UNIDAD PERIFERICA (2135693,4667586)	2							

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO AD	GR/ CUERPO SB	CURSOS DE FORMACIÓN TIT	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN ANDALUCIA SUBDELEGACION DEL GOBIERNO ALMERIA - SECRETARIA GENERAL 150) AUXILIAR OFICINA N14 (4691780)	1 ALMERIA	14 2.376,66	AE C2 EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LO PAGE. - Word. - Excel. - Access. - Archivo y documentación.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Pública. 2- Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 3- Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN CADIZ - SECRETARIA GENERAL 151) JEFE NEGOCIADO N14 (805418)	1 CADIZ	14 2.376,66	AE C1C2 EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LO PAGE. - Archivo y documentación. - Word. - Excel. - Access.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Pública. 2- Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 3- Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
AUXILIAR OFICINA N14 (3100069)	1 CADIZ	14 2.376,66	AE C2 EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LO PAGE. - Word. - Excel. - Access. - Archivo y documentación.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Pública. 2- Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 3- Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
AUXILIAR OFICINA N14 (4667664)	1 CADIZ	14 2.114,84	AE C2 EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LO PAGE. - Word. - Excel. - Access. - Archivo y documentación.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Pública. 2- Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 3- Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO AD SB	GR/ CUERPO TIT	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN GRANADA - SECRETARIA GENERAL 154 JEFE NEGOCIADO N14 (4689376) (A.P)	1 GRANADA	14 2.590.46	AE C1C2 EX11	- Régimen Jurídico de extranjería y asilo. - Aplicación informática de extranjería. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Información y atención al público. - Word. - Access.	- Tareas de apoyo en tramitación de expedientes administrativos en materia de extranjería. - Información y atención al público en materia de extranjería. - 3-Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería. - 4- Experiencia en puestos de información y atención a público.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Pública. 2- Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería. 3- Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería. 4- Experiencia en puestos de información y atención a público.	
AUXILIAR OFICINA N14 (2031501) (A.P)	1 GRANADA	14 2.590.46	AE C2 EX11	- Régimen Jurídico de extranjería y asilo. - Aplicación informática de extranjería. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Información y atención al público. - Word. - Access.	- Tareas de apoyo en tramitación de expedientes administrativos en materia de extranjería. - Tareas de recepción y archivo de documentación. - Información y atención al público en materia de extranjería. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Pública. 2- Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería. 3- Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería. 4- Experiencia en puestos de información y atención a público. 5- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN HUELVA - SECRETARIA GENERAL 156 JEFE NEGOCIADO N14 (4434743) (F.O.A.P)	1 HUELVA	14 2.590.46	AE C1 EX11	- Información y atención al público. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Word. - Access. - Archivo y documentación.	- Información y atención al público. - Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Pública. 2- Experiencia en tramitación de expedientes administrativos. 3- Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
AUXILIAR INFORMACION N14 (28/0906) (A.P)	1 HUELVA	14 2.590.46	AE C2 EX11	- Información y atención al público. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Word. - Access. - Archivo y documentación.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Tareas de información y atención al público. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Pública. 2- Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 3- Experiencia en puestos de información y atención a público. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
AUXILIAR OFICINA N14 (1323168)	1 HUELVA	14 2.114.84	AE C2 EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Word. - Excel. - Access. - Archivo y documentación.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Pública. 2- Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos. 3- Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO AD	GR/ CUERPO	TIT	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM/EM
159 AUXILIAR OFICINA N14 (3888929)	1 HUELVA	14 2.114,84	AE C2	EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica.	
					- LOI/AGE.	- Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación.	2- Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos.	
					- Word.	- Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	3- Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación.	
					- Excel.		4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN JAÉN - SECRETARIA GENERAL (F.O.A.P)	1 JAÉN	14 2.590,46	AE C1C2	EX11	- Información y atención al público.	- Información y atención al público.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica.	
					- Ley Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos.	2- Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos.	
					- LOI/AGE.	- Tareas de archivo, registro y clasificación de documentación.	3- Experiencia en puestos de información y atención al público.	
					- Word.	- Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN HUELVA- DIPENDENCIA DE AREA DE SANIDAD	1 HUELVA	16 2.376,66	AE C1C2	EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica.	
160 JEFE NEGOCIADO N14 (1615644)					- LOI/AGE.	- Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación.	2- Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos.	
					- Word.	- Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	3- Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación.	
					- Excel.		4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
					- Access.			
					- Archivo y documentación.			
SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN HUELVA- DIPENDENCIA DE AREA DE SANIDAD	1 HUELVA	16 1383528	A1	C2	EX11	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica.	
161 JEFE NEGOCIADO N16 (1383528)					- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.	- Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación.	2- Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería.	
					- LOI/AGE.	- Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	3- Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería.	
					- Word.		4- Experiencia en puestos de información y atención al público.	
					- Excel.		5- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
					- Access.			
OFICINA DE EXTRANJEROS EN ALMERIA	1 ALMERIA	14 2.590,46	A1	C2	EX11	- Régimen Jurídico de extranjería y asilo.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica.	
162 AUXILIAR DE EXTRANJERIA N14 (4659177) (A.P)					- Aplicación informática de extranjería.	- Tareas de recepción y archivo de documentación.	2- Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería.	
					- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.	- Información y atención al público en materia de extranjería.	3- Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería.	
					- Word.	- Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	4- Experiencia en puestos de información y atención al público.	
					- Access.		5- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECIFICO AD SB	GR/CUERPO TIT	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
OFICINA DE COORDINACION DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR 163 JEFE DE NEGOCIADO N14 (2573629) (A.P)	1 ALGECIRAS	14 2.590.46	AE C1C2 EX11	- Información y atención al público. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Archivo y documentación. - Word. - Excel. - Access.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Información y atención al público. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2-Experiencia en seguimiento y tramitación de expedientes administrativos. 3-Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 4-Experiencia en puestos de información y atención al público. 5-Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
DELEGACION DEL GOBIERNO EN ARAGON DELEGACION DEL GOBIERNO EN ARAGON - SECRETARIA GENERAL PERIFERICA (1009820)	1 ZARAGOZA	18 4.073.48	AE C1C2 EX11	- Servicios de Redes. - Linux para jefes de red. - Administración Linux. - Formación de formadores. - Administrador de redes. - Administración de servidores web.	- Atención, soporte, gestión y formación a usuarios. - Soporte y administración entorno micrInformático y administración básica servidores corporativos. - Soporte a aplicaciones ofimáticas y corporativas. - Soporte de red de voz/datos a los servidores de red. - Gestión correo electrónico corporativo. - Diseño de aplicaciones y bases de datos para procesos electorales.	1-Experiencia en instalación, administración y soporte en entorno microinformático Windows NT y XP. 2-Experiencia en atención y soporte a usuarios y a aplicaciones. 3-Experiencia en administración de redes y servidores corporativos Irix/red hat. 4-Experiencia en gestión y control de inventario / averías.	
165 JEFE NEGOCIADO N14 (1260735)	1 ZARAGOZA	14 2.376.66	AE C1C2 EX11	- Archivo y documentación. - Word. - Access. - Powerpoint.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2-Experiencia en seguimiento y tramitación de expedientes administrativos. 3-Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación, en especial en materia de drogas. 4-Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN HUESCA - SECRETARIA GENERAL 166 TECNICO N20 (1743242) (H.E.GN)	1 HUESCA	20 4.935.44	AE A2 EX11	2120	- Formación y edición automatizada del MTB25. - Formación y edición automatizada del MTB50. - Bases de datos cartográfico numéricos. - El sistema de posicionamiento GPS. - Conocimientos básicos de toponomía.	- Realización de trabajos geodésicos, cartográficos, fotogramétricos, topográficos, de formación del mapa topográfico nacional y trabajos de líneas límite jurisdiccionales. 2-Experiencia en diseño y medida de redes geodésicas. 3-Experiencia en gestión de información geográfica. 4-Experiencia en replanteo de líneas límites jurisdiccionales.	

ORDEN LOCALIZACIÓN	PUESTO	PLAZAS	LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO	AD	GR/ CUEPO	TIT	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN TERUEL - SECRETARIA GENERAL	167 AUXILIAR OFICINA N14 (3245220)	1	TERUEL	14	2.376.66	AE	C2	EX11	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica.
									- Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación.	2- Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos.	
									- Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	3- Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación.	
									- Archivo y documentación.	4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
OFICINA DE EXTRANJEROS EN HUESCA	168 JEFE DE NEGOCIAZO N14 (3374433) (A.P)	1	HUESCA	14	2.590.46	AE	C1/C2	EX21	- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.	- Tareas de apoyo en tramitación de expedientes administrativos en materia de extranjería.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica.
									- Autoevaluación con modelo FQM.	2- Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería.	
									- Normativa española básica de extranjería y asilo.	3- Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería.	
									- Información y atención al público.	4- Experiencia en puestos de información y atención al público.	
OFICINA DE EXTRANJEROS EN ZAFAGOZA	169 JEFE SECCION N20 (3353317) (A.P-C2)	1	ZARAGOZA	20	7.105.12	AE	A2/C1	EX21	- Información y atención al público.	- Tramitación de expedientes administrativos en materia de extranjería.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica.
									- Formación de formadores.	2- Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería.	
									- Tramitación de expedientes de normalización de trabajadores extranjeros.	3- Experiencia en coordinación y organización de equipos de trabajo.	
									- Procedimiento Administrativo.	4- Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería.	
									- Procedimiento Sancionador.	5- Experiencia en propuestas de resolución de recursos administrativos en materia de extranjería.	
									- Régimen Jurídico de extranjería y asilo.	6- Experiencia en asesoramiento al público en materia de extranjería.	
									- Aplicación informática de extranjería.		
170 JEFE NEGOCIAZO N14 (4734501) (A.P)	1	ZARAGOZA		14	2.590.46	AE	C1/C2	EX21	- Régimen Jurídico de extranjería y asilo.	- Tareas de apoyo en tramitación de expedientes administrativos en materia de extranjería.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica.
									- Aplicación informática de extranjería.	2- Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería.	
									- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.	3- Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería.	
									- Información y atención al público.	4- Experiencia en puestos de información y atención al público.	
									- Word.	5- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	
									- Access.		

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECIFICO AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
DELEGACION DEL GOBIERNO EN CANTABRIA DELEGACION DEL GOBIERNO EN CANTABRIA - SECRETERIA GENERAL AUXILIAR DE INFORMACION N14 (1182009) (AP-C1)	1 SANTANDER	14 5.868,72	AE C2	EX11	<ul style="list-style-type: none"> - Información y atención al público. - Archivo y documentación. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Word. - Excel. - Access. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Tareas de información y atención al público. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> 1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Pública. 2-Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 3-Experiencia en puestos de información y atención al público. 4-Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.
AUXILIAR OFICINA N14 (4571643) (A.P)	1 SANTANDER	14 2.590,46	AE C2	EX11	<ul style="list-style-type: none"> - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Información y atención al público. - Archivo y documentación. - Word. - Access. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Información y atención al público. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> 1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Pública. 2-Experiencia en puestos de información y atención al público. 3-Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 4-Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.
AUXILIAR OFICINA N14 (2186770) (A.P)	1 SANTANDER	14 2.590,46	AE C2	EX11	<ul style="list-style-type: none"> - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Información y atención al público. - Archivo y documentación. - Word. - Access. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Tareas de información y atención al público. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> 1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Pública. 2-Experiencia en puestos de información y atención al público. 3-Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 4-Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.
JEFE NEGOCIADO N14 (1197150)	1 SANTANDER	14 2.376,66	AE C1C2 EX11		<ul style="list-style-type: none"> - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Word. - Excel. - Access. - Archivo y documentación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tareas de apoyo en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos. - Apoyo en tareas relacionadas con la elaboración de Estadísticas. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> 1-Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos. 2-Experiencia en elaboración de Estadísticas. 3-Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 4-Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.
OFICINA DE EXTRANJEROS EN SANTANDER AUXILIAR DE EXTRANJERIA N14 (4037056) (A.P)	1 SANTANDER	14 2.590,46	A1 C2	EX21	<ul style="list-style-type: none"> - Régimen Jurídico de extranjería y asilo. - Aplicación informática de extranjería. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Información y atención al público. - Word. - Access. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tareas de apoyo en tramitación de expedientes administrativos en materia de extranjería. - Tareas de recepción y archivo de documentación. - Información y atención al público en materia de extranjería. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> 1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Pública. 2-Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos en materia de extranjería. 3-Experiencia en la utilización de la aplicación informática de extranjería. 4-Experiencia en puestos de información y atención al público. 5-Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECIFICO AD	GR/ CUERPO	TIT	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA - SECRETARIA GENERAL 176 JEFE NEGOCIADO N16 (768645) (A.P)	1 PAMPLONA/IRUÑA	16 2.870,40	AE C1C2 EX11		- Información y atención al público. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Word. - Access. - Archivo y documentación.	- Información y atención al público. - Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Recepción y archivo de documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2- Experiencia en la tramitación de expedientes administrativos. 3- Experiencia en puestos de información y atención al público. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos. 5- Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.	1.00
177 AYUDANTE ADMINISTRACION N14 (4679950) (A.P)	1 PAMPLONA/IRUÑA	14 2.590,46	AE C1 EX11		- Información y atención al público. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Archivo y documentación. - Word. - Access.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Información y atención al público. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2- Experiencia en seguimiento y tramitación de expedientes administrativos. 3- Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 4- Experiencia en puestos de información y atención al público. 5- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos. 6- Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.	1.00
178 AUXILIAR OFICINA N14 (3835434)	1 PAMPLONA/IRUÑA	14 2.376,66	AE C2 EX11		- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Word. - Excel. - Access. - Archivo y documentación.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos. - Tareas de archivo, registro y clasificación de la documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1- Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2- Experiencia en registro de documentos, técnicas de archivo, clasificación y tratamiento de la documentación. 3- Experiencia en seguimiento y tramitación de procedimientos administrativos. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos.	1.00
DELEGACION DEL GOBIERNO EN EL PAIS VASCO DELEGACION DEL GOBIERNO EN EL PAIS VASCO - SECRETARIA GENERAL 179 JEFE NEGOCIADO INFORMACION (4106288) (APC2)	1 VITORIA-GASTEIZ	18 6.465,46	AE C1C2 EX11		- Información y atención al público. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - LOFAGE. - Word. - Access. - Archivo y documentación.	- Tareas de apoyo en la tramitación de expedientes administrativos socio-laborales. - Recepción y archivo de documentación. - Utilización de tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos.	1-Experiencia administrativa en el funcionamiento de la Administración Periférica. 2- Experiencia en la tramitación de expedientes administrativos socio-laborales. 3- Experiencia en puestos de información y atención al público. 4- Experiencia en la utilización a nivel de usuario de tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos. 5- Conocimiento de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.	1.00

CUERPOS O ESCALAS:

AC15 AGRUPACION DE CUERPOS SECTOR SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFOS.

EX11 EXCEPTO SECTOR DOCENCIA, EXCEPTO SECTOR INVESTIGACION, EXCEPTO SECTOR SANIDAD, NO AFECTA AL PERSONAL ESTATUTARIO DE LOS GRUPOS DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA, REGULADO EN EL ARTICULO 12.3 DEL DEROGADO ESTATUTO DEL PERSONAL NO SANITARIO DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, "QUE OCUPE PUESTOS DE TRABAJO EN LA AGE A LA FECHA DE APROBACION DE LA RESOLUCION DE LA CECIR (30-01-04)", EXCEPTO SECTOR INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, EXCEPTO SECTOR TRANSPORTES AEREO Y METEOROLOGIA

EX21 EXCEPTO SECTOR DOCENCIA, EXCEPTO SECTOR INVESTIGACION, EXCEPTO SECTOR SANIDAD, NO AFECTA AL PERSONAL ESTATUTARIO DE LOS GRUPOS DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA, REGULADO EN EL ARTICULO 12.3 DEL DEROGADO ESTATUTO DEL PERSONAL NO SANITARIO DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, "QUE OCUPE PUESTOS DE TRABAJO EN LA AGE A LA FECHA DE APROBACION DE LA RESOLUCION DE LA CECIR (30-01-04)", EXCEPTO SECTOR TRANSPORTES AEREO Y METEOROLOGIA

ADSCRIPCION A ADMINISTRACIONES PUBLICAS (AD):

A1 ADMINISTRACION DEL ESTADO Y AUTONOMICA

AE ADMINISTRACION DEL ESTADO

TITULACIONES:

2120 INGENIERO TECNICO TOPOGRAFO

OBSERVACIONES:

AG AGRICULTURA

A.P ATENCION Y ASSEOFAMIENTO AL PUBLICO

APC1 ATENCION PUBLICO MANANA Y TARDE (APDO. 5º1 RES. SGAP 20-12-2005) CON INC.EN TOTAL C.ESPECIFICO:3000E

APC2 ATENCION PUBLICO MANANA Y TARDE (APDO. 5º1 RES. SGAP 20-12-2005) CON INC.EN TOTAL C.ESPECIFICO:3300E

FO FOMENTO

HE HORARIO ESPECIAL

IGN PUESTO PROVENIENTE DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL

PME PUESTO PROVENIENTE DEL PARQUE MOVIL DEL ESTADO

TPB TITULO/CAPACIT. FUNCIONES PREVENTIVAS NIVEL BASICO CODIGOS LOCALIDADES.

(20001) DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

(22001) HUESCA

- A N E X O III -

SOLICITUD de participación en el Concurso convocado por el Ministerio de Administraciones Públicas
por Orden de (B.O.E.)

DATOS PERSONALES

N.I.F.:	
APELLIDOS Y NOMBRE:	
DOMICILIO:	C.P.:
TELÉFONO DE CONTACTO (prefijo):	
CORREO ELECTRÓNICO:	
ORGANISMO DE DESTINO ACTUAL:	
PROVINCIA DE DESTINO ACTUAL:	
<input type="checkbox"/> Autorizo la realización de la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia (empadronamiento) de conformidad con lo establecido en el Anexo V, apartado 3 de la Orden PRE/4008/2006 de 27 de diciembre (BOE 1-1-2007)	

PUESTOS QUE SOLICITA (ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA DEL SOLICITANTE)

ORDEN DE PREFERENCIA	Nº DE ORDEN EN LOS ANEXOS I ó II	ANEXO I ó II	LOCALIDAD DEL PUESTO SOLICITADO	NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO (Según Anexos I ó II)	COMPLEMENTO ESPECIFICO (Según Anexos I ó II)

Si no han transcurrido DOS AÑOS desde la toma de posesión del último destino se acoge a la Base Segunda apartado

Condiciona su petición de acuerdo con la Base Tercera.5		DISCAPACIDAD		
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	(Base Tercera.4)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Base Cuarta 1.1.e) Conyuge		Cuidado de hijo/a SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Cuidado familiar (Incompatible con cuidado de hijo/a) SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Tipo de discapacidad Adaptaciones precisas (resumen).....

En a de de

Firma

ANEXO IV –Certificado de Méritos-

Don/Da.....

Cargo.....

MINISTERIO U ORGANISMO.....

Certifica que de acuerdo con los antecedentes obrantes en su expediente personal o aportados por el interesado, son ciertos los datos aquí expuestos del funcionario/a que se menciona a continuación:

1. DATOS DEL FUNCIONARIO/A

D.N.I. Apellidos y nombre.....

Cuerpo o Escala desde el cual participa en el Concurso Grupo N.R.P.

Grado consolidado en el Cuerpo o Escala desde el que se concursa (1)	Fecha consolidación <input type="text"/>	Antigüedad <input type="text"/>	Admón a la que pertenece (2) <input type="text"/>
Años <input type="text"/>	Meses <input type="text"/>	Días <input type="text"/>	

Titulaciones Académicas (3).....

2. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL CUERPO O ESCALA DESDE EL CUAL PARTICIPA EN EL CONCURSO

Marcar con

1 <input type="checkbox"/>	Servicio Activo	5 <input type="checkbox"/>	Exc. voluntaria Art. 29.3 a)	9 <input type="checkbox"/>	Expectativa de Destino
2 <input type="checkbox"/>	Servicios Especiales	6 <input type="checkbox"/>	Exc. voluntaria Art. 29.3.c)	10 <input type="checkbox"/>	Excedencia Forzosa
3 <input type="checkbox"/>	Servicio en CCAA	7 <input type="checkbox"/>	Exc. voluntaria Art. 29.3.d)	11 <input type="checkbox"/>	Suspensión de funciones
4 <input type="checkbox"/>	Exc. voluntaria Art. 29.4	8 <input type="checkbox"/>	Exc. voluntaria Art. 29.7		

En caso de situación: 2, 3, 9 ó 4; FECHA DE TOMA DE POSESIÓN ÚLTIMO DESTINO DEFINITIVO

Día Mes Año

Día Mes Año

Día Mes Año

En caso de situación: 3, 9, 10, 5, 6, 7, 8 ó 11; FECHA PASE SITUACIÓN

En caso de situación: 11; FECHA FIN DE SUSPENSIÓN

3. DESTINO

3.1. DESTINO DEFINITIVO (Puesto de trabajo obtenido por concurso, libre designación, nuevo ingreso, permuto, redistribución de efectivos o excedencia voluntaria art. 29.4 durante el primer año).

Denominación del puesto	Denominación de la Unidad de Destino Ministerio/Secretaría de Estado, Organismo, Delegación o Dirección Periférica, Comunidad Autónoma, Corporación Local. Localidad.	Nivel del Puesto	Fecha de toma de posesión
En caso de promoción interna, mantiene el mismo puesto		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

3.2. DESTINO PROVISIONAL (Supuesto de adscripción provisional por reingreso al servicio activo, comisión de servicios y los previstos en el artículo 63 a) y b) del Reglamento aprobado por R.D. 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril) (4)

Denominación del puesto	Denominación de la Unidad de Destino Ministerio/Secretaría de Estado, Organismo, Delegación o Dirección Periférica, Comunidad Autónoma, Corporación Local. Localidad.	Nivel del Puesto	Fecha de toma de posesión

Más de un año

Menos de un año

3.3 TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL NIVEL DESDE EL QUE SE CONCURSA (Ver el apartado b del punto 1.1 de la Base Cuarta)

4.CURSOS (Únicamente cuando los puntúa la convocatoria – Ver el punto 1.c de la base cuarta.)

Denominación del curso	Nº de horas	Alumno/a ponente (5)	Denominación del curso	Nº de horas	Alumno/a ponente (5)
1.			4.		
2.			5.		
3.			6.		

Lo que expido a petición del interesado/a y para que surta efectos en el concurso convocado por Orden de, de fecha, BOE de

Conforme el interesado/a

En a de de 200 En.....a.....de.....de 200
(Firma y sello)

Fdo.: El interesado/a

OBSERVACIONES AL DORSO SI NO

Observaciones (6)

(Firma y sello)

INSTRUCCIONES

(1) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado/a deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.

(2) Especifique la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala, utilizando las siguientes reglas:

C – Administración del Estado

A – Autonómica

L – Local

S – Seguridad Social

(3) Sólo cuando consten en el expediente, en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación correspondiente.

(4) Si se desempeña un puesto en comisión de servicio, se cumplimentarán también los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1.

(5) Especifique el tipo de participación del interesado en el curso:

A – Alumno/a

P – Ponente

(6) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

**- A N E X O V –
Méritos alegados**

D.N.I. APELLIDOS Y NOMBRE

ORDEN DE PREFERENCIA (Coincidirá con el expresado en el Anexo III)	Nº DE ORDEN EN LOS ANEXOS I ó II	MÉRITOS ALEGADOS PARA CADA UNO DE LOS PUESTOS SOLICITADOS

A este Anexo se deberán adjuntar los documentos que prueben lo alegado. En caso contrario no se otorgarán puntos por estos méritos. Se exceptúan los que aparezcan ya certificados en el Anexo IV.

En a..... de.....de.....

Firma del concursante